ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

Capital .... $ 1.50
Provincias .... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 3 cts.
Id. atrasado .... 10 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion....... de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 m|n
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 m|n
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JUNIO 20 DE 1891

ROCA NO EXISTE

Nos proponemos demostrar en el presente artículo que el prestigio del general Roca en las provincias es nulo, reducidísimo el número de sus adeptos, aun cuando la audacia, artimañas y ausencia de escrúpulos compense la cantidad,—y que lejos de haber siquiera influido en favor de la prosperidad de los pueblos del Interior, su gobierno y el de su pariente, impuesto por él, han sido un azote para toda la República.

Algunos políticos cándidos y medrosos de Buenos Aires, miran con cierto terror al astuto personage, creyéndolo un caudillo capaz de levantar pueblos en masa á su voz de mando, cuando apenas consigue sojuzgar las sociedades pacíficas y desarmadas de las provincias, por el abuso de la fuerza bruta, del ejército de línea, puesta á su servicio.

Un hombre en tales condiciones, no es un caudillo; podrá ser obedecido por temor, pero las poblaciones indefensas le guardarán un secreto encono que estallará cuando descuide la vigilancia.

Pasemos una breve revista de nuestras provincias para exhibir el prestigio de que goza en ellas el general Roca, mostrando los elementos que secundan su política desde hace diez años, frente á los hombres más espectables y prestigiosos que la combaten.

Es un gran error creer que Roca tiene prestigio en el interior. La prensa de todas las provincias, con rarísimas excepciones, le es contraria, y puede asegurarse que no hay dos diarios que lo defiendan abiertamente. Los centros de opinion, los clubs sociales, los círculos honorables, en todas partes le son adversos.

El general Roca, por adular al Interior y preparando la imposicion de la candidatura de Juarez, dijo en cierta ocasion que el centro de la nacionalidad argentina no estaba en la Buenos Aires que él hizo llamar pueblo de tacheros y Babilonia en 1880, sinó en la ciudad de Córdoba. Pues bien; en Córdoba la inmensa mayoria lo combate. Hubo que elegir últimamente un senador nacional, y como no habia un personaje roquista presentable para este puesto, le fué necesario aceptar al Dr. Cortés, que ha sido siempre adversario á la política de Roca. Allí los Cortés, Allende, Velez, Garro, Peñaloza, Molina, Funes, Vidal Peña, Dehesa, Garcia, etc., todo lo importante de Córdoba, le es adverso, y no sale del círculo estrecho de los Juarez y de sus oscuros capitanejos.

Los hombres más espectables de Santiago del Estero son enemigos decididos del general Roca, y éste ha sido implacable para perseguirlos con los tres personajes Rojas, Silva y Ruiz, igualmente desprestigiados, y que desde hace diez años forman el grupo roquista de Santiago. Como adversarios decididos de Roca allí, figuran los Santillan, Olaechea, Villar, Corvalan, Olivera, Sanchez, Gonzalez, Nazarre, Pintos, etc. Los amigos del general han hecho tabla rasa de las instituciones, finanzas, tierra pública, crédito y garantías en Santiago, lo mismo que en las demás provincias, merced á cuyas iniquidades se han mantenido en el poder y oprimido con mil violencias á la verdadera opinion pública. Detrás de Absalon, de Sofanor y de Ruiz, estaba el ejército nacional.

En Tucuman los Gallo, Posse, Teran, Helguera, Alurralde, Padilla, Paz, Garcia, Avellaneda y Viaña, combaten la política de Roca, aun cuando formen distintas fracciones que han luchado en la localidad. Estas personalidades, que son las más influyentes de Tucuman, son amigas de Mitre y de Irigoyen, habiendo acompañado varias al Dr. Rocha, pero ninguna de ellas es adicta al general Roca. El no cuenta allí más que con los Nougués y con el reducido círculo de Quintero y de Bores, que siguen á todo vencedor y que prestan sumiso é interesado vasallage á todo el que disponga de la influencia del Presidente, llámese Cárcano ó Roca, en cambio de carta blanca para cometer todo género de abusos y prevaricaciones en la provincia. Las bayonetas nacionales garanten tambien este pacto oprobioso, que sirve de fundamento al prestigio del general Roca en todas partes.

Salta es una de las provincias donde Roca dispone de menos elementos. Allí todos los hombres de valía han combatido su política, llegando el desprestigio de Roca durante la imposicion de la candidatura Juarez, al extremo de no tener con quienes formar un comité. Todos los salteños eran irigoyenistas, rochistas ó mitristas. No hubiera podido dar ni aziento deleznable á la candidatura del pariente, si la claudicacion de algunos exitistas, que resultaron luego ser los más refinados incondicionales de todos los fuertes, no hubiera sacado de apuros al roquismo. Cuanto hombre hay en Salta de significacion y de prestigio, como los Tedin, Latorre, Peña, Güemes, Solá, Frias, Leguizamon, Ugarriza, Outes, Cornejo Ortiz, han combatido la influencia de Roca; y si algunos aparecen secundando sus planes, no obran ni por cariño ni de buena fé, sinó por conveniencia y dispuestos á volver contra él en la primera oportunidad.

En Jujuy son enemigos de Roca los Alvarado, Bustamante, Pinto, Linares, Quintana, Padilla, Barcebres. El no cuenta más que con Perez, Prado, Zenarruza y un Bustamante, que siguen incondicionalmente al que dispone de la influencia presidencial, y que lo abandonarán cuanto disminuya y cambie de favorecido la privanza de Pellegrini, como sucedia en tiempo de Cárcano: todos se presentaban como carcanistas natos y enemigos irreconciliables de Roca. Para esos hombres, es cuestion de mantenerse en el gobierno doméstico de la pobre Jujuy.

El general Roca es cordialmente antipático y odiado en la provincia de Catamarca; sus hombres son el Daza de triste recordacion, Dulce y Ferrari, los mismos que han dejado en escombros la patria chica de Esquiú; allí ha corrido sangre, se ha gobernado sin pudor y con una rapacidad que ha escandalizado á no pocos gobernadores, lo que es mucho decir. En Catamarca son adversarios decididos de Roca los Leguizamon, Navarro, Santa Coloma, Castro, Mercado, Segura, Ahumada, Castro; estos señores y Olmos y Avellaneda han sido mitristas, irigoyenistas y rochistas, pero todos adversarios de Roca; y aunque algunos pocos secunden hoy la política del generador del juarismo, lo hacen por cálculo y dejan de tener prestigio desde que vuelven la espalda al pueblo para servir al que ha sido un azote de Catamarca.

Combaten la política de Roca en La Rioja los Colina, Mendoza, Barros, Luna, Dávila; y el mismo San Roman ha sido constante enemigo del roquismo, aunque hoy aparente inclinarse ante el privado del presidente Pellegrini. Los hombres de Roca en La Rioja son los mismos incondicionales de Cárcano, que se prosternan ante cualquier influencia que les garante estabilidad é impunidad en el mando. Allí, los representantes de los unicatos han gobernado al unísono de las demás provincias, garantiendo al pueblo estos dos beneficios: servidumbre política y la ruina de la hacienda pública.

San Luis ha sido la víctima más ultrajada por la influencia de Roca, y donde ha contado con más escasos y peores elementos. Sus hombres han sido los hermanos Mendoza, sus capataces, peones y parientes. Ha pesado la oligarquía de esta familia fatal sobre la desgraciada provincia durante cerca de veinte años, manteniéndola en vil y lucrativa servidumbre, en plena república; aquello era el feudo de una familia. Era una vergüenza lo que pasaba en la provincia de Pringles; de todas partes se miraba con aversion aquel escándalo, y á su lado aparecian gobiernos pasables los demás. Allí son enemigos decididos de la influencia de Roca los Daract, Barbeito, Saá, Saez, Pereyra, etc. Cómo será allí el desprestigio del general, que gozando de plena influencia acerca de Pellegrini, ó mejor dicho, disponiendo de la influencia del gobierno nacional, ha tenido que resignarse á la caida de los Mendoza y á la pérdida del gobierno de aquella provincia, que le encuentra la oposicion desolada, como si hubieran pasado por allí conquistadores rapaces.

En Santa Fé han figurado siempre en la oposicion á Roca, los Cullen, Freire, Oroño, Aldao, Candioti, Latorre, Zeballos, Crespo, Perez, Cello; y los mismos Iriondo y Oroño, son partidarios de forma y de circunstancias, que no olvidan cuanto los ha combatido. Allí los roquistas de ahora son Galvez y Cafferata, que han labrado la ruina de la provincia, y que rendian pleito homenaje á Juarez y á Cárcano, á la vez que les garantian ódio á Roca.

De Corrientes no hay que hablar, pues con excepcion de los escasísimos elementos de Derqui anulados por la fraccion situacionista (adversaria de Roca), toda la provincia en masa le es opositora irreconciliable desde 1889.

En Mendoza, con excepcion de Ortega, algunos de los Villanueva y de los Civit, la inmensa mayoria le es decididamente contraria; y la prueba de ello es que para sostener á Guiñazú (hoy enganchado á su servicio) necesita mantener intervenida la provincia con el 4 de línea, escandalizando á toda la República. En esta provincia los amigos del general Mitre, del doctor Irigoyen y la nueva generacion de jóvenes llenos de mérito, como los doctores Alvarez, Ceretti, Lencinas Barraquero y el mayor Day, forman la verdadera opinion casi unánime de Mendoza, adversa al general Roca. Sus adeptos necesitan parques y ejército de línea para no caer al peso de sus atentados.

En San Juan primaba la influencia del general Mitre, y los adversarios de más valer de este hombre público que ayudaron á Roca, se separaron con indignacion de su lado desde la muerte trágica de Agustin Gomez. Doncel y Gil son hoy los roquistas de San Juan, á quienes debe la provincia una administracion ruinosa y la supresion de las libertades públicas. Es verdaderamente asombroso que los que escaparon apenas del sacrificio de Gomez, figuren hoy entre los hombres de Roca: ¡Misterios de la atraccion del P.A.N.!

En Entre-Rios los jordanistas, por un lado, y los febristas, racedistas y mitristas por otro, todos combaten la influencia funesta del general Roca. Los Ortiz, Soler, Crespo, Echagüe, Ruiz, Churruarin, Febre, Laurencena, Jurado, Medina, Barreteveña, Gouchon, Torino, Bavio, Grané, etc. combatirán el roquismo, porque no ha dado más que frutos malditos á la provincia libertadora. El hombre de Roca hoy en Entre Rios es Zabá, encumbrado por una intervencion armada; aquel Zabá que en prueba de adhesion incondicional á Cárcano, llamó al general hasta traidor! Esta es la influencia en Entre Rios!

La provincia de Buenos Aires rechaza en masa al general Roca; no es necesario citar nombres propios de sus amigos y adversarios. El mismo Roca sabe que no cuenta con elementos populares en Buenos Aires, y por eso se dedica de preferencia á la conquista de sus gobernadores, lo que suele darle chascos desagradables.

¡Esta es la influencia y el prestigio en las provincias del Cuco de los políticos medrosos! El general Roca ha sido una verdadera calamidad para todas las provincias; las ha oprimido y arruinado, valiéndose del ejército y de una política corruptora que ha envilecido los caracteres. Las instituciones, las garantías, la buena administracion y la dignidad cívica de nuestras provincias, han desaparecido en todas partes, debido á su política perversa; y si hoy no contara con la influencia de Pellegrini y con el apoyo de los acuerdistas, ¡nada valdrian como en los tiempos de Juarez.

Las provincias presentan hoy, despues del *imperium*, y del 1º y 2º unicato, un cuadro de sombria desolacion: sin libertades, sin crédito, con la hacienda en ruinas, con empréstitos enormes devorados por los incondicionales, con bancos fundidos, y pesando sobre todas estas desgracias, una opresion brutal contra todos los ciudadanos independientes.

¡Esta es la obra nefanda del general Roca en las provincias, y estos son los títulos que invoca para imponer un candidato á la vice-presidencia futura! Los acuerdistas pueden envanecerse de su aliado, de su prestigio y de los beneficios que ha brindado á la República!

Puede concluirse, entónces, que, democráticamente, no existe Roca en la república. Es un genio malo, que ha conducido el país al borde del abismo, y que pretende influir todavia en sus destinos.

El patriotismo manda soterrar esta influencia perversa y corruptora.

VINDEX.

PASTELES

Inútil decir que no se trata del bonito libro de Paul Bourget, tan popularizado, tan antipolíticas, sinó de las feas maniobras que vienen acometiendo para hacer triunfar el acuerdo «pese á quien pese», los habilísimos inventores de la supresion de la lucha, con *garantie du gouvernement*.

Sienten horror á la controversia franca y se santiguan beatíficamente pensando en los desastres de toda especie que ella ha de acarrear al país.

Pero, en cambio, no les horrorizan la lucha clandestina, las maniobras de zapa, las mistificaciones de apariencia inofensiva que se vienen poniendo en juego á fin de sorprender á la opinion y de imponerle por la astucia el pacto que no pueden hacer triunfar por el convencimiento razonado y sincero.

Bajo el pretexto de que el fin justifica los medios, los acuerdistas encuentran que todos los procedimientos son excelentes, siempre que den por resultado la adopcion por la Union Cívica, en el menor tiempo posible, de la exótica y artificial combinacion Mitre-Uriburu.

Han perdido la nocion de las conveniencias, y si no hubiera que consultar sinó los ardores galopantes de estos fanáticos del acuerdo, se haria tabla rasa de todas las disposiciones, aun de las más terminantes, que ellos mismos propusieron antes y sancionaron como carta constitucional de la Union Cívica, á fin de que la dichosa combinacion se impusiera hoy como un hecho consumado.

Invocan pretextos de una frivolidad infantil,—argumentos cuya futileza hace sonreir: Que la situacion presente del país es extrema; que la crisis por que atravesamos no admite demora, y que no es posible dejar trascurrir un dia más sin tranquilizar al pueblo, etc.,—¡Todo esto para demostrar que es indispensable violar el reglamento de la Union Cívica en el cual se ha establecido de una manera categórica y terminante q' solo la convencion del partido puede resolver sobre candidaturas presidenciales!

Al oirlos, cualquiera pensaria que la república agoniza y que es urgente administrarle las candidaturas Mitre-Uriburu á guisa de extrema-uncion.

Pero estas declamaciones vacias estos mandobles patrióticos sobre molinos de viento responden, en realidad, á un proyecto preconcebido. Existe el *parti pris* de imponer el acuerdo á la opinion, y aun contra la opinion en último caso, á fin de asegurar con el concurso de cualquier medio el triunfo de la candidatura Mitre.

El ideal por el momento ha dejado de ser un programa de principios, y ha degenerado en la aspiracion ciega, en la necesidad ineludible de hacer triunfar una personalidad. Estos políticos teóricos durante veinte años se han aburrido de su virginidad, y haciendo á un lado preocupaciones y remordimientos platónicos, quieren apresurarse á pasar por encima de las reglas á fin de llegar rectamente al objetivo práctico.

Se han convertido en niños revoltosos que esperan febrilmente su juguete de navidad presidencial.

No los detiene ya ni el temor al ridículo. Derrotados en su pretension de entregar al comité de la Union Cívica la resolucion de las bases proyectadas *ad referendum* entre los delegados cívicos y los representantes del P. A. N. han insinuado un procedimiento muy rápido, pero tambien muy cómico, de salvar la dificultad y resolver el conflicto: ¡Telegrafiar individualmente á cada uno de los convencionales que se reunieron en el Rosario, preguntándoles si comulgan ó no con el acuerdo patriótico!

Y todo esto tiene por objeto sencillamente evitar la discusion que proyectaria luz sobre la naturaleza y las consecuencias probables del acuerdo, haciéndolo pasar rápidamente, sin exámen, por el voto de una mayoria artificial é improvisada.

Despues de esto no se encontrará hiperbólica la afirmacion de que los acuerdistas, al iniciarse recien en los procedimientos ejecutivos de la *política práctica*, han perdido hasta la nocion de las conveniencias, inclusive la de la conveniencia propia.

De lo contrario no habrian olvidado lo que desde hace ya mucho tiempo ha dicho una mujer de talento ó por lo menos de mas talento que el que han demostrado poseer estos políticos trampeados como chorlitos en la trampa del abrazo roquista: «Nada hay más hábil que una conducta irreprochable».

Juzgados con el criterio de este aforismo y en presencia de la conducta observada por ellos en la emergencia de la pretendida suplantacion de la candidatura Irigoyen, los políticos acuerdistas resultan de una ineptitud sobresaliente. ¡El país tiene tantas transgresiones que reprocharles, á los principios fundamentales, á las formas, y aun al más elemental buen sentido!

Hoy pretenden agregar una mas, pasando por encima del reglamento de la Union Cívica, olvidando que por estos procedimientos irregulares y clandestinos se amasan pasteles políticos, pero no se solucionan decorosamente cuestiones trascendentales.

Y olvidando, tambien que, como ha dicho Gambetta, todo se paga en la sociedad y en la historia; y que con espedientes artificiales no se llegará nunca á soluciones permanentes.

ANARQUIA EN LAS IDEAS

Es realmente original lo que pasa en la República Argentina con motivo del regreso del general Mitre. Dudamos que en país libre alguno, la vuelta á la patria de un candidato presidencial haya producido efectos tan anormales y contrarios á la lógica humana, cuanto más á la política levantada de un partido de principios.

¿Qué es la Union Cívica? Es la reaccion vigorosa contra la indiferencia y cobardia cívicas y contra todas las arbitrariedades y vilezas de las dos últimas presidencias; es una heróica sacudida de la dignidad nacional ultrajada, para arrojar léjos de sí la oscura ralea que vilipendió el honor de la patria y sus instituciones, suprimió la libertad y robó los bienes del Estado; es la regeneracion del pueblo por medio de la lucha cívica, en vez del quietismo enervante y embrutecedor del *imperium* y del *unicato*; es, en fin, el renacimiento de la democracia bajo principios salvadores, y la muerte del personalismo nefasto, que sólo ha dado frutos malditos en nuestro país.

La Union Cívica ha tenido la fortuna de conmover á todos los argentinos patriotas, y á la sombra de su hermosa bandera se han organizado centros políticos hasta en las aldeas más apartadas. Fijado su programa y proclamados los candidatos que sostendrá en la lucha electoral, por la primera convencion libre, réstale completar su organizacion eleccionaria para sacar triunfante de las urnas la combinacion Mitre-Irigoyen, y luego realizar en el gobierno los principios de su programa, que responden á exigencias nacionales reclamadas imperiosamente.

Nada más lógico y claro. Pero el demonio de la anarquía y de la confusion de las ideas, ha venido á dificultar la marcha triunfal del partido reaccionario, con bruscas detenciones, y lo que es peor aún, con esfuerzos de mala ley tendentes á desviarlo de la línea recta.

¿Qué ha sucedido? Se encontraba en Europa el candidato á la presidencia, y algunos creyeron que era imposible la organizacion política sin que él estuviera presente; que su gran diario seguia una política espectante, más bien propicia al oficialismo; que los ministros llamados cívicos servian admirablemente los planes de Roca, persiguiendo á la Union Cívica hasta con el estado de sitio; que muchos partidarios no se decidian á los sacrificios de una lucha árdua y difícil, hasta no ver, tocar y oir al candidato, pues tal vez trajese del viejo mundo el mágico secreto de allanar todos los obstáculos y vencer todas las resistencias, en fin, de sentarse en el sillon de Rivadavia como por arte de encantamiento, sin los austeros sacrificios de la lucha democrática. Estas y otras razones semejantes paralizaron los trabajos activos de la Union Cívica, y el gran partido, que era la reaccion contra el personalismo, vino á quedar en cierta manera y porcion suspenso del *bon couloir* del candidato á la presidencia. Ya antes de su llegada de Europa, un diario maestro en el arte de adivinar los éxitos del oficialismo, sacar provecho de ellos y tambien del pueblo á quien pretende servir con hábil hipocresia,—lanzó á la circulacion general estas frases inauditas durante la lucha generosa y radical contra los abusos de los dos unicatos: necesidad de que la Union Cívica se concilie con el gobierno de Roca; necesidad de la supresion de la lucha cívica, fijando de antemano el gobierno y el pueblo los candidatos presidenciales; concordia á la fuerza, ó guerra civil con todos sus horrores. El estado de sitio impedia que se combatieran estas teorias políticas monstruosas.

Llegó el candidato y al proclamarse popularmente su candidatura, dijo que la aceptaba como solucion nacional, ó para reivindicar la libertad del sufragio, lo que demostraba que en su solucion nacional no se comprendia la libertad del sufragio, cabiendo su cercenamiento ó su violacion. Agregó que era una necesidad nacional y su anhelo patriótico, la supresion de la lucha electoral; debiendo salvarse los principios y fundar un gobierno con el acuerdo de todos y para todos. Por la noche dijo á la comision de la Union Cívica de la Juventud, entre otras cosas elocuentes, que la lucha política era una ley de los pueblos libres, y que ella dignificaba al ciudadano. Al dia siguiente declaró á los delegados de las provincias, que mientras hubiera un principio comprometido y una libertad conculcada en cualquier parte de la república, era un deber patriótico luchar con energia hasta salvar los principios y la libertad. El general contestaba á un discurso en que se le exhibia al desnudo el régimen opresivo que impera en las provincias.

La palabra del candidato, lejos de iluminar las dudas y vacilaciones de aquellos que lo esperaban como un profeta ó salvador de la patria, aumentó la confusion de las ideas propaladas. ¿Cómo aceptaba el general Mitre su candidatura? ¿Como el candidato del partido de principios organizado para hacerlo triunfar en los comicios? Sí y no. Su aceptacion se parecia á la sentencia del oráculo antiguo, que se acomodaba al pro y al contra de los sucesos por venir. Aceptaba la candidatura de la Union Cívica y del oficialismo (esto significa la supresion de la lucha, la solucion nacional y ser candidato de todos), y si esto no se alcanzaba por acuerdos conciliatorios, seria candidato para reivindicar la libertad del sufragio y los principios. La anarquia arreció desde entonces, por las razones indicadas, y por un abrazo que el candidato del partido que lucha por la regeneracion de la patria, solicitó y obtuvo del autor responsable de las maldades del juarismo y de los atentados del actual unicato.

Tomando este punto de partida con espíritu sereno podrá cualquiera encontrar la gestacion de estas formas estrafalarias y salientes de la anarquia moral y política que se propaga hoy en la república.

PROVINCIAS

CÓRDOBA

Señor director de EL ARGENTINO:

Animado por el patriotismo y decision con que su valiente é ilustrado diario defiende la causa de los buenos, es que hoy me atrevo á dirigirle la presente, cuya publicacion le pido en las columnas de EL ARGENTINO.

Estas cortas líneas, señor director, no tienen más importancia que la de ser la expresion fiel y sincera de la angustiosa situacion por que cruza esta provincia, para la cual no hay ley ni código y sojuzgada por una policia bárbara á cuyo frente se encuentra D. Julio Andrada, digno émulo, por sus cínicos embustes, del general Roca.

La situacion de Córdoba, señor director, es indescriptible: para encontrar un cuadro que se parezca al espectáculo que ella presenta, seria necesario trasladarse á la época del Terror en Francia, á los aciagos y sangrientos dias de la tirania de Rosas.

No exajero: quisiera que el pueblo todo de Buenos Aires pudiera contemplar la angustiosa situacion por que atraviesa Córdoba, para que así me evitara el ímprobo trabajo de describir lo indescriptible é hiciera cuanto en su mano esté para salvar á esta provincia que yace sumida en el más profundo y sombrio dolor, abatida bajo el peso de sus desgracias y sufrimientos.

Saqueados sus bancos por los hombres que la gobiernan, Córdoba se siente abrumada por la pobreza más desesperante.

El comercio se paraliza por completo, numerosas casas cierran sus puertas, gran número rematan sus existencias por precios ínfimos y miserables, las industrias mueren, el campesino no labra sus campos por falta de capital; todos los trabajos se han paralizado, quedando sin ocupacion inmensidad de gente, á quien el hambre ya arrastra á la mendicidad; el gobierno no paga á sus empleados desde tiempo casi indefinido y los impuestos que se aumentan dia á dia, agravan inmensamente la situacion angustiosa del pueblo que en sorprendente número abandona la provincia, en busca de trabajo, en busca de pan; y si á esto se añade las emisiones de *bonos* papel sin valor ninguno casi, y que el comercio acepta solo por la necesidad, con un descuento considerable,—por incapaz que sea mi pluma de trazar la horrible situacion financiera por que cruza Córdoba, ya el lector puede forjarse una idea exacta y darse cuenta de lo aflijente y abrumadora que es.

Pero lo que no se imaginará jamás, y lo que más le escandalizará al lector, es el saber las medidas que el gobierno toma para poner remedio á tantos males.

¿Cuales son ellas?—preguntará, creyendo, sin duda que el ministro de hacienda habrá ya siquiera formulado algunos proyectos para salvar al pueblo de tan angustiosa situacion.

¡Qué error!.... el gobernador, sus ministros y sus demás paniaguados, de lo que menos se preocupan es de eso. Nada: todo su afan es expedir decretos inconstitucionales, lanzar ordenanzas estúpidas y tiránicas, aprobar, justificar y fomentar abusos y atropellos que tiendan á aniquilar, á matar á los cívicos, á quienes se les despoja de todos sus derechos y de todas sus libertades, á quienes se les arroja en las cárceles, se les hunde en inmundos calabozos, á quienes se les asaltan los domicilios, se les despoja de todo cuanto poseen, á quienes se les caza como á fieras, á quienes se les asesina cobarde y brutalmente en cualquier parte y á cualquier hora, y para quienes se oye constantemente en los labios de los hombres del gobierno una especie de parodia de aquel grito salvaje con que los paganos saludaban á los mártires sublimes del cristianismo, cuando éstos aparecian en las puertas de los anfiteatros, para ser inmolados por las fieras. ¡Los cristianos á las fieras! gritaban los miserables de aquella época, y los que están al servicio del general Roca en Córdoba, y que como él proclaman farsaicamente la concordia y la paz entre los argentinos, exclaman: ¡Los cívicos á las cárceles!

Y no se diga que exagero: es esta desgraciadamente la espantosa veracidad de lo que dejo dicho. Aún más; puedo concretar mis afirmaciones con hechos que el pueblo de Córdoba ha contemplado aterrorizado en estos dias.

Triunfante el gobierno gracias á los Judas puestos á su servicio, presos ó expatriados los hombres dirigentes de la Union Cívica, martirizados y guardados en las cárceles 400 y más cívicos, el oficialismo dió rienda suelta á sus ódios y viejos resentimientos y dió expansion á todas las brutales pasiones de sus dignos sostenedores, los infames miembros de la Cadena, engendro del crímen y de la barbarie, puesto al servicio de Garzon y de Astrada, merced á buenos miles de pesos robados al tesoro de la provincia para mantener y premiar las *hazañas* y *servicios* de éstos.

Estos verdaderos *sacristanes de Murat* y la policía quedaron *dueños del campo*, despues de los desgraciados sucesos de la noche del 21 de mayo.

¡Pobres cívicos! ¡Ay de aquel que en mejores tiempos llegára ha tocar, á ofender con una mirada, con una sonrisa burlesca ó con alguna palabra destemplada á los *honorables* miembros de la *Cadena* ó á los omnipotentes milicos! A esos y contra esos, era contra quienes con mayor furor se lanzaban esos carniceros humanos, para desahogar sus odios y para hacerles pagar caras las ofensas que en pasadas épocas les infirieran las hoy indefensas víctimas.

¡Cuántos de ellos no fueron asesinados cobardemente! ¡Cuántos de ellos no fueron martirizados, vejados con ferocidad inconcebible!

¡Oh! Allí están las calles de San Vicente, donde un borracho consuetudinario, un bárbaro á quien la sociedad de Córdoba repudia como á un ente repugnante y cuyo nombre no lo doy por no hacerle el honor de que aparezca en las columnas de un diario como EL ARGENTINO, pero que no ignoro que él sabrá darse por aludido, está á la cabeza de grupos de alcoholizados y sedientos de sangre y pillaje, se entregó á ejercer las más torpes venganzas contra infelices artesanos que sin otro delito que el de haber sido cívicos, eran arrancados de sus hogares, obligados á andar cuadras enteras de rodillas, á pedir humildes perdones, empleando para ello la más bárbara y cínica crueldad!

Los «cadeneros» y sus congéneres los soldados de policia, habíanse apoderado de los libros pertenecientes á los clubs cívicos, en los cuales estaban apuntados los nombres y domicilios de sus miembros, con los que, provistos los amigos del gobernador Garzon, antes mencionados, podian encontrar con facilidad, siguiendo las listas, á los que eran objeto de sus iras. Iban, pues, guiándose por ellas, de casa en casa, pues todo Córdoba está inscripto en los libros de la Union Cívica, y los arrancaban de sus hogares con rudos empellones, aunque los infelices estuviesen postrados en el lecho por enfermedades ó por golpes inferidos por alguna otra comision de *humanitarios* «cadeneros».

Genaro Gomez, cívico y humilde artesano, fué tomado por una de estas patrullas al mando de un cadenero que desempeñaba, como todos ellos, el honroso puesto de espía, y de apellido Calderon, quien, en medio de alegres y brutales carcajadas, le decia, al mismo tiempo que le daba feroces bofetadas: *andá ahora á que te defienda el Dr. Molina! ¡que te venga á salvar el Dr. Garro!*

En momentos en que otra de estas pandillas de ébrios se entregaba al saqueo, pues no puede clasificarse de otra manera lo que éstos hacian, so pretexto de buscar á los escondidos y á las armas de los cívicos, un anciano campesino entraba al Pueblo Nuevo, punto en que los cadeneros se encontraban en ese momento, por quienes fué detenido y vejado torpemente. Uno de los que mandaban las patrullas, muchacho que se tiene por decente y que arrea gran lujo, le dijo: Mira, viejo de. . . . te voy á llevar á la policía para matarte.

—No, replicó el anciano, más bien mátame aquí y no en la policía.

Sonó una descarga y el infeliz campesino cayó con el corazon traspasado por una bala.

En San Vicente, los cadeneros y soldados registraban una casa buscando á su dueño, y habiendo encontrado en esta á un peon del escondido cívico, le intimaron la órden de que dijera donde estaba su amo, y como el interpelado contestara que él no lo sabia, le hicieron una descarga que le dejó exánime, pues una bala le atravesó el oido.

En este pueblo y en el de San Vicente infinitas hazañas iguales á las que dejamos referidas hicieron los esbirros de Garzon.

En el pueblo General Paz encontróse el cadáver de un cívico asesinado á puñaladas en pleno dia.

Todo el mundo sabe ya el bárbaro martirio que se hizo sufrir al procurador Collazo en la policía y sabe tambien las causas que lo motivaron. Acerca de este hecho salvaje, me cuentan personas que se hallaron presentes, que puesto Collazo en el cepo y no entrando en los agujeros de este sus piernas por ser aquellos demasiado estrechos, el soldado sentábase y daba á la tapa de encima feroces golpes para que esta se juntara con la parte de abajo, lo que, como es de suponerse, causaba horribles dolores á la víctima, pues las maderas al juntarse por la fuerza de los golpes, mordian ferozmente sus carnes. Cuando Collazo, fué sacado del *cepo*, no podia tenerse en pié, teniendo que sostenerlo algunos otros cívicos de los que estaban presos.

No saciado aún el odio de los verdugos para con Collazo á pesar de lo que le habian hecho sufrir, un cuarto de hora despues de haberle sacado del *cepo* le enviaron á la cárcel donde pasó la noche en un calabozo inmundo sin permitirle siquiera que le condujeran la cama.

Como la lista se alarga indefinidamente y siendo ya mucho lo escrito, dejo la continuacion de ella para otra oportunidad.

Termino, pues, la presente haciendo votos por que los señores convencionales que deben aprobar ó rechazar el acuerdo *patriótico* comprendan que el pueblo argentino veria estampar en el sol de sus gloriosas libertades el sello de la muerte si tal acuerdo fuese aprobado, pues seria para él un borron de ignominia si tuviera que transar con la barbarie.

Saluda atentamente al señor director,

L. C.

—

Parece que existe cierta tirantez de relaciones entre nuestro gobernador D. Eleazar Garzon y su ministro de hacienda Sr. Malbran.

A estar á los informes que hemos recogido de distinto origen, la causa de esta divergencia, alejamiento ó frialdad, es que el ministro Malbran estaba haciendo sus trabajos en la legislatura para conseguir ser nombrado senador argentino, lo cual ha llegado á conocimiento del gobernador á quien no ha satisfecho mucho ni poco la conducta de su ministro.

Ignoramos si el desagrado ha tenido por causa el respecto á la ley lo que seria muy plausible y constituiria una enmienda elogiable, ó si la causa hay que buscarla en la rivalidad, pues corrieron no ha mucho tiempo rumores de que nuestro gobernador pretendia tambien incorporarse al más alto cuerpo legislativo de la nacion.

—

En una calle apartada, lejos del mundanal ruido, en una casa quinta donde se elaboran *pelones supra finos* celebró anoche una reunion el partido del P. A. N. Panal de Córdoba.

A estar á lo que se dijo, era con el objeto de designar candidatura á la futura gobernacion de la provincia.

Ignoramos quien haya sido el agraciado; solo sabemos que hubo escasísima concurrencia.

¡Si estaba tan lejos! Y los nacionalistas que andan tan desalentados.

¿Será Bouquet el candidato, será Tagle, será Ladron de Guevara?...

Curiosos, ya nos lo dirán ellos.

ROSARIO

Ni convencion, ni rendicion

Corre con alguna insistencia el rumor de que los elementos radicales de la Union Cívica que forman la gran mayoria de los miembros del comité nacional de ese partido, piensan que ha llegado el caso de convocar la Convencion del Rosario, para que ella tome en consideracion y resuelva las proposiciones de arreglo presentadas por los roquistas.

Más aún: se dice que en la próxima sesion del comité alguien mocionará en tal sentido y con la seguridad de obtener el triunfo mediante el apoyo unánime ó casi unánime de la asamblea.

No hemos juzgado necesario inquirir la verdad de ese rumor, porque desde luego aparece desprovisto de fundamento, si se recuerdan los principios sancionados por la convencion al terminar sus sesiones.

Cuando la Union Cívica, representada en el Rosario por sus delegados de toda la república, proclamó la combinacion Mitre-Irigoyen, se dispuso que la Convencion volveria á reunirse sólo en el caso de muerte ó renuncia de alguno de los candidatos proclamados.

Y preguntamos entonces, ¿qué razon hay para violar aquella decision de la asamblea suprema del partido, en presencia de los sucesos que vienen desarrollándose?

Ya que ambos candidatos, Mitre é Irigoyen, piensan en todo menos en abandonar el mundo de los vivos; ya que el doctor Irigoyen no ha renunciado su candidatura, ¿cómo se puede intentar formalmente la convocatoria anunciada?

El candidato á la vice-presidencia, interrogado por uno de los redactores de *La Nacion*, contestó: Yo no puedo rechazar el honor que me dispensan mis correligionarios; no puedo renunciarlo decorosamente; haré lo que ellos exijan de mí, sin que mi nombre sea jamás un obstáculo para trabar su libertad de accion.

¿Se le ha insinuado siquiera al doctor Irigoyen la conveniencia de que elimine espontáneamente su personalidad para facilitar el arreglo?

No! y eso no debe hacerse, bajo ningun concepto.

Entonces, no hay lugar á la convocatoria de la Convencion del Rosario, porque no existe ninguna de las causales que podrian justificarla.—*El Municipio.*

Alarmados

Bien podria creerse que hay la consigna de alarmarse en toda la línea. Aquí ya se sabe lo que pasa: bombas todas las noches, acuartelamiento, y movimiento de la ametralladora; en Santa-Fé-reconcentracion de fuerzas y vigilancia en la casa de gobierno y ministros.

¿Es que verdaderamente tienen temores ó es un pretexto para mantener en pié de guerra la soldadesca electoral?

Una y otra cosa se asegura.

CATAMARCA

La Reaccion de Catamarca examinando el estado á que ha reducido á la provincia el gobierno actual, dice:

EN PLENA MAZHORCA—Parece mentira que en los tiempos actuales hayan vuelto á imperar como única ley, el abuso, los atropellos, las prisiones arbitrarias, insultando y haciendo sufrir toda clase de vejámenes á personas que por más de un concepto merecen respeto, consideracion y sin más motivo ni otro fundamento que el de pertenecer á la Union Cívica que entre nosotros combate enérgicamente al círculo Ferrari-Figueroista, porque es una agrupacion perniciosa, cuya ambicion, nunca satisfecha, es reconocida desde que se inició en la vida política del país.

Estamos en plena tirania que solo nos recuerda las fuerzas y hazañas de Cuitiño, Maza y demás *fieles* servidores del Restaurador de las leyes, don Juan Manuel de Rosas.

Estamos en plena mazhorca, porque como en aquella época de tristes recuerdos, no hay honradez, no hay decencia en los empleados públicos; faltos de inteligencia, escasos de conocimientos y serviles por demás, la mayor parte de ellos, les importa poco el fallo que la posteridad les dé y solo tienen en vista el presente, servir como se pide á la santa causa de los Figueroa y comparsa.

Es inicuo, es pérfido, es malvado el proceder que observa la actual situacion con sus enemigos políticos.

Las cárceles están llenas y las prisiones se multiplican á cada instante y á cada momento.

No han bastado los Santos lugares del cuartel principal y se están habilitando otros edificios para cárcel, como p. e. el palacio municipal, para alojar á miembros de la Union Cívica, que cada dia más entusiastas, cada dia más decididos, combatimos y combatiremos el abuso y el escándalo y gustosos hemos de ir á ocupar una celdilla al lado de nuestros amigos, si es que aún quieren encarcelar á los que quedamos en libertad.

El escándalo es más odioso y más resaltante, puesto que carecemos de administracion de justicia limpia, y despreocupada de las agitaciones políticas que malean y tuercen la justicia segun las cosas y como la necesidad la exiga.

A fines del siglo XIX, al terminar el siglo de las luces, solo en Catamarca se ve á un fiscal dictaminar y á un juez fallar en un interdicto de habeas corpus, declarando competente al jefe de policía con las atribuciones correspondientes, arguyendo que es práctica establecida entre nosotros que el jefe resuelva estas cuestiones.

Uno de los presos intenta este interdicto; el juez resuelve no hacer lugar, porque la policía tiene poder y facultades suficientes para tomar preso á cualquier individuo y que lo que es necesario es la órden para violar domicilios, que en lo demás nada tiene que hacer el juez.

¿No es verdad que es duro creerlo y vergonzoso decirlo?

¡Allí está la resolucion recaida en el recurso interpuesto por el Dr. Leguizamon y que se le notificó en la prision el dia mártes!

¿Qué dirán fuera de Catamarca, cuando conozcan las cosas como pasan y los hechos que suceden por momentos?

¿Qué dirán cuando sepan que á personas distinguidas que hánse venido de paseo, las tienen en las celdillas de los criminales?

Dirán, bien fuerte, que *¡razon tuvo el general Roca cuando nos aplicó el calificativo de beduinos!*

Este es nuestro estado y esta nuestra situacion.

TELEGRAMAS

A EL ARGENTINO:

CÓRDOBA, junio 20 de 1891.—Continuan las alarmas de la policía. Desde anteanoche han permanecido guardias rodeando la manzana que está frente al cuartel del 10 de infantería.

Se han efectuado algunas prisiones arbitrarias de personas que viven en la misma manzana, entre las que se cuentan el señor Hilarion Funes, Martin Allende, Andres Escuti, José Allió, y otros que salian de sus casas ayer de mañana. Pusiéronlos en libertad por resultar inocentes.

Estas alarmas fúndanse en que la policía tuvo noticia de que entraron seis hombres á una casa próxima al cuartel del 10.

En la cuadra de granaderos del mismo practícanse actualmente grandes excavaciones en busca de una mina que presumen existe allí, habiéndose hecho un pozo de tres metros sin encontrarla.

Mañana reúnese la cámara de diputados para tratar la ley de amnistía. El senado acaba de sancionarla casi por unanimidad de votos.

Anoche partió para esa capital el comandante Toscano, muy disgustado con los hombres del gobierno segun me asegura persona muy bien informada.

El armero José Dencs, miembro de la policía secreta, lanzó ayer una bomba explosiva á un amigo que pasaba por la calle hiriendo á dos muchachos vendedores de diarios. Dencs dijo no haber tenido intencion de ofenderle. Fué citado á la policía y puesto inmediatamente en libertad.

La policía hállase acuartelada y en pié de guerra; se efectúan prisiones arbitrarias como las que comunico más arriba.

Ayer efectuóse la visita de presos asistiendo el gobernador y sus ministros. Gran concurrencia de damas y caballeros cívicos presenció el acto siendo muy felicitados. Gran concurrencia.

Es unánime la opinion de este pueblo contra el acuerdo si no trae consigo un cambio radical é inmediato en el gobierno de la provincia.

Corresponsal.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Cerraron:	Onzas 58.80—	Equiv.	361.29
»	Libras 18.50—	»	367.06
		Promedio:	364.17

Lo que significa el acuerdo

Dar primacia, levantar y salvar á una fraccion que abatió la opinion señalándola con los dictados más ignominiosos y haciéndola responsable del estado de postracion en que el país se encuentra, tender la mano á los culpables con desdoro para los que piden la reaccion y la reforma del antiguo y ruinoso sistema, es el solo propósito que incarne la mentida conciliacion.

En el Rosario se ha dado el primer paso para continuar la política de fraude y de escándalo que viene rigiendo hace diez años, con motivo de la eleccion de municipales. Ahora no es el grupo radical é intransigente como se nos califica, el que ha iniciado la campaña separatista, es el mismo oficialismo, las huestes de Galvez, que juzgándose fuertes, desean imperar solas, pues cuentan con las trampas de la inscripcion.

Los acuerdistas ya saben que no servirán sinó de puntales cuando los autócratas se sientan tambaleantes en el poder y que se les arrojará de los comicios toda vez que su contingente y su apoyo no sean necesarios.

Brillante mision la de los acuerdistas.

Reivindicando

Tanto el gobierno nacional como los de provincias han regalado rumbosamente las tierras públicas teniendo en muchos casos, que comprar por precios fabulosos lo donado gratuitamente.

En el desenfreno de la especulacion fueron las tierras un factor importante para traernos al desquicio actual; pasada la fiebre ellas sirven poco y el Senado de la Provincia de Buenos Aires quiere ahora la retroversion de los terrenos destinados al puerto de la capital y Ensenada cedidos sin autorizacion legislative.

De los demás, no se preocupan. La ley seria eficaz, caso que comprendiese todas las concesiones leoninas llevadas á cabo en administraciones anteriores.

Bastaria para la gloria de los legisladores de La Plata una iniciativa en el sentido indicado, pues con ella se abririan las fuentes cegadas por el *concesionarismo:* la ganaderia y la agricultura.

La sesion del senado

En la sesion que celebrará dentro de breves instantes el senado, no escasearán los incidentes de sensacion, porque á estar á los informes que nos llegan hay el propósito deliberado en algunos senadores de interrumpir con observaciones intempestivas al Dr. Alem.

Aunque esto responda á una consigna, no es posible que consigan desviarlo al senador por la capital en el órden espositivo de sus ideas y no por eso dirá menos de lo que se propone decir.

Estos rumores y la importancia del debate han llevado una numerosa concurrencia á los alrededores del congreso, la mayoria de la cual no ha podido penetrar al recinto por exigirse para ésto entrada especial.

En apuros

Sin embargo de hallarse suspendido el servicio de nuestra deuda en el exterior, los apuros del tesoro van en sorprendente aumento, merced á la imprevision con que se decretan empréstitos y demás paliativos para saciar las ansias del dia.

¿Que piensa hacer el gobierno para pagar la primera cuota del empréstito? Echar mano sin duda á los fondos públicos. Pues bien, ¿qué beneficios trajo aquella medida y cuánto ha dado de producto? Con seguridad la mitad ó menos de lo que hay que pagar por su servicio. Eternamente la ignorancia hace el negocio del sastre del Campillo, con la diferencia de que esta vez el hilo es ajeno; es la sangre del pueblo que sufre, paga y calla.

Las tierras regaladas

Son conocidas las declaraciones del ministro Ortiz de Rosas con motivo de la interpelacion Fonrouge.

Como al levantarse el velo que cubria á este gran escándalo administrativo han salido á bailar los nombres de Levalle y Medici y de D. Gregorio Torres, se anuncia para los diarios de mañana una explicacion que darán estos señores al público.

Oiremos, pues, la prosa rural de don Goyo Torres.

El ministro de hacienda

Cada vez que se palpa mas lo inicuo del plan financiero del Dr. Lopez para conjurar la crisis, salen rumores de la misma casa de gobierno anunciando la inminente renuncia del ministro.

Esta vez, parece que es la vencida.

El gobierno y la actitud del congreso han acabado de convencer al Dr. Lopez, que debe refugiarse en su hogar, tanto por su salud como por el resto de fama que le queda.

Respecto á lo último no hay dos opiniones en desacuerdo, porque ha sido verdaderamente un ministro famoso.

Tipos de cambios

Hé aquí los fijados por los bancos particulares para hoy:

Banco Lóndres—Gira sobre Lóndres á 13 7|8 Paris 1.46.

Banco del Brasil—Lóndres 13 5|8, Paris 1.46, Alemania 1.16.

Banco Inglés de Rio Janeiro—Lóndres 13 7|8, Paris 1.46.

Banco Roma—Lóndres 13 3|4, Paris 1.42, Italia 1.43, Alemania 1.14, España 1.43.

Banco Anglo Argentino—Lóndres 13 3|4, Paris 1.43, Alemania 1.14.

Banco Inglés—Lóndres 13 3|4, Paris 1.42, Italia 1.42, Alemania 1.14; España 1.42.

Banco de Italia—Lóndres 13 3|4, Paris 1.45, Italia 1.46, Alemania 1.16.

Banco del Comercio—Lóndres 13 3|4, Paris 1.46, Italia 1.46, Alemania 1.16, España 1.41.

Banco Español—España, 1.42.

El Banco Frances no gira.

EL DIA POLITICO

EL BAJO IMPERIO

ABSOLUCION DEL P. A. N.

LOS CÍVICOS SON IRRACIONALES

VER PARA CREER

OTRAS NOTICIAS

La prensa de Bizancio

El buen pueblo de Buenos Aires ha despertado esta mañana y al leer el editorial de *La Nacion*, ignora todavia si está bien despierto ó si se encuentra bajo la presion de una horrible pesadilla.

Es sin duda la consecuencia de dormir del lado del corazon.

Son tan anodinas los doctrinas patrocinadas por el colega que no podemos dejar de trascribirlas, como un signo de la decadencia de estos tiempos en que el sofisma se envuelve con una capa de falso patriotismo.

«La opinion pública se pondera, se condensa y se manifiesta en el sentido de una solucion política *decorosa* para todos.

«El pueblo argentino, por el momento al ménos, busca la reparacion del mal que sufre el país, antes que todo, y prescinde de *estériles recriminaciones* que pueden ser obstáculo al esfuerzo comun».

Con esta lójica bien podriamos abrir de par en par las puertas de la penitenciaria.

Absolucion del P. A. N.

Continúa el colega:

«El partido nacional, *popularmente organizado*, ha proclamado ya la solucion por el órgano de su convencion, tocando ahora á la Union Cívica pronunciarse al respecto.

«Es dado asegurar que su convencion ó su comité nacional aceptará y proclamará á su

vez la fórmula electoral en que se tradúce el acuerdo político iniciado; porque la Union Cívica no debe en ningun caso hacer imposible una solucion patriótica y decorosa, como es el pacto proyectado.»

El P. A. N., despues de haber sido paternalmente abrazado el general Roca, parece que se hubiese bañado en el Jordan, de donde ha salido purificódo. Es hoy el pontífice de la opinion pública y la Union Cívica en ningun caso debe hacer imposible la voluntad que exprese el P. A. N.

Teoria de los hombres necesarios

«El acuerdo político en la forma establecida en el pacto celebrado *ad referendum* implica la verdadera y la única solucion electoral en el presente.»

¿Qué habria sido de nosotros, de la democracia y de nuestro porvenir, si no hubiese existido don Evaristo?

El acuerdo es una panacea

«En efecto, ese acuerdo tiene por objeto cegar la fuente de los males que en el órden político-electoral venian perturbando la marcha regular del país, desde muchos años atrás.»

¿Existe la lógica? Bien se puede dudar á este respecto, despues de leer el último párrafo transcrito.

¿Qué es lo que ha envenenado á la democracia argentina?

Fundamentalmente la supresion de la lucha y las abstenciones más ó menos activas.

Pues bien, todos estos males desaparecerán continuando con el sistema del antiguo régimen, en que los pueblos no tenian derechos políticos, encargándose los gobiernos de todo lo concerniente á la soberanía popular.

Todas estas son *estériles recriminaciones*. El *P. A. N.* está ahora *popularmente organizado*, y seria una estéril recriminacion decir que se le ha galvanizado por el general Roca desde el ministerio del interior, lo mismo que recordar el estado de las provincias, la mision triste que está desempeñando el ejército, la eleccion de Ferrari y de Civit, todo debido á la *organizacion popular* del P. A. N.

Todo es estéril, cuando todavia hay abogados elocuentes en Bizancio, para aplaudir á los opresores de pueblos y á los que se han repartido su túnica.

El fin justifica los medios

«Dícese que un grupo de la Union Cívica pretende oponerse á su sancion invocando principios de radicalismo intransigente. Sólo la impotencia puede aceptar tan estéril política. *Los principios se proclaman teóricamente y se hacen triunfar en la práctica.*»

Esto no necesita comentario.

Somos irracionales

«No es racional ni patrióticamente explicable tal actitud, y la opinion la recibiria con sorpresa.»

Creemos que está dicho todo.

Despues de meditar sobre estas declaraciones, se vé la titánica campaña que tiene que realizar el pueblo argentino para salvar sus instituciones y resurgir victorioso de acuerdo con la dignidad de su iniciacion histórica y con los ideales republicanos que forman la levadura de su organismo social y político.

El oficialismo está muerto y no hay Dios que lo resucite.

La decision de la Union Cívica

A este respecto se bordan las más extrañas conjeturas.

La Nacion de hoy insiste en que el llamado acuerdo cuenta con mayoria en el seno del Comité de la Union Cívica.

Volvemos á rectificar categóricamente al colega, no solo á este respecto sinó en la especie de cuestionario que publica hoy y que asevera será sancionado en el comité.

No es correcto, sin tener una base cierta, hacer este papel de buzo para escudriñar la conciencia de los miembros del comité nacional de la Union Cívica.

Lo más probable que suceda es la convocacion de los convencionales, pero si esto se decide, en ningun caso se le fijará un término perentorio, que de la manera que se insinúa es depresivo de todo punto.

Creemos tambien que en ningun caso el comité se avocará derechos en decisiones que no le corresponden y para lo cual le faltan poderes.

Esto es todo.

El veto y la insistencia

El congreso ha dado ayer un alto ejemplo de independencia, desconocido desde hacia mucho tiempo entre nosotros.

El presidente se habia acostumbrado á considerar al congreso como cosa suya, como instrumento que lo mismo sirve para deshacer hoy lo que ayer hizo.

No entramos á considerar si la ley es buena ó mala; sobre esto es conocida ya nuestra opinion.

Tratamos solo de darnos cuenta del alcance que puede tener la insistencia del congreso en este caso.

Este hecho nos demuestra que hasta los más refractarios se dejan imponer por la opinion y que las ideas de independencia y libertad proclamadas por la Union Cívica y consagradas con la sangre del pueblo en las jornadas del Parque, van haciendo camino lento, pero seguro, llegando á influenciar hasta los espíritus menos dispuestos á darles cabida.

En los tiempos pasados, ni el diputado Castro, ni ningun situacionista, se hubiera atrevido á insistir por temor de incurrir en el anatema presidencial.

Hoy no solo han votado por la insistencia, sinó que han hablado y bien alto en favor de los fueros y prerogativas del congreso, desconocidos por el poder ejecutivo desde tiempo atrás.

¿Debemos saludar la resolucion de las cámaras como el punto de partida de una era de regeneracion parlamentaria?

Esperamos que sí por honor del congreso argentino y del país mismo.

En cuanto á los fundamentos de la insistencia, los encontramos buenos.

En realidad el poder ejecutivo ha procedido en este caso sin ideas propias y sin conciencia de lo que hacia, cediendo á presiones extrañas que no debieron influir en su decision.

La mejor prueba de esto es la conformidad manifestada por el presidente con la moratoria por treinta dias, cuando fué consultado por la comision de diputados.

El término de la moratoria no afecta el fondo de la cuestion, y por más que el Dr. Pellegrini se ha hecho célebre por sus contradicciones, no se explica en verdad la presente sinó por la intervencion de influencias extrañas que quieren sobreponerse á las leyes sancionadas por el congreso nacional.

Esto es deprimente para la seguridad del gobierno y el congreso ha hecho bien dar una leccion tan merecida como necesaria al P. E. y al alto comercio que tambien quiere convertirse en tirano, como si no fueran bastantes el general Roca y los gobernadores de provincia.

El acuerdo

Párrafos de una carta de Villaguay dicen lo siguiente:

« No se explica verdaderamente la insistencia de los mitristas en hacer el acuerdo con Roca, sin asegurar como base previa la libertad del voto en las provincias.

« Hay en esto una inconsecuencia reprochable para con los amigos de las provincias que sufren bajo el régimen de fuerza implantado por el mismo Roca en beneficio de los círculos oficiales, y hay tambien una falta absoluta de prevision.

« En efecto. Una de las consecuencias inmediatas del acuerdo será adormecer el espíritu público, relajar los vínculos de union y de solidaridad de la Union Cívica; y en fin, inutilizarla para la lucha en un momento dado.

« Por otra parte, en el tiempo que falta para la eleccion, habrá mejorado la situacion financiera, el tesoro nacional estará más holgado, el ejército aumentado y modificado en sentido roquista; en una palabra, el partido oficial estará en condiciones de oponerse al pueblo que por su parte, estará inhabilitado para resistir. »

« ¿No se han dado cuenta los mitristas de este peligro claro y evidente? »

«¿Es tal su ceguedad, tan grande su ánsia de llegar al poder, que no ven la celada que les tienden y el abismo que abren á sus pies?

« Si no por dignidad, si no por consideracion á la provincias vilipendiadas y sacrificadas por sus torpes gobernantes, siquiera por su propia conveniencia debian reaccionar.»

Excusamos decir que estamos de acuerdo con el autor de la carta.

NOTICIAS

La amnistía cordobesa—Parece que esta idea responde á una treta india. El senado de Córdoba ya ha sancionado la ley de amnistia y sin embargo los atentados contra la propiedad y las personas continúan como en pleno año 40.

Todo esto tiene la causa atenuante de que en Córdoba el partido nacional está reorganizado popularmente con Astrada y con Garzon.

Es el caso de recordar al poeta á quien la exigencia del consonante lo obligó á decir que las hormigas eran blancas.

El ex-gobernador Basavilbaso—El ministro de gobierno de don Sabá le ha hecho una zancadilla al ex-gobernador Basavilbaso. Cuando éste entregó el mando habia quedado convenido que seria electo senador al congreso.

Pues bien, ahora resulta que ha sido fumado por don Leonidas Echagüe, el cual ha encontrado *muchas razones* para hacer pensar de distinta manera á la legislatura entreriana.

No podia ser de otra manera. En nuestro sistema actual de cocinar la opinion pública, es natural que tenga mayor influencia y más popularidad un ministro en ejercicio que un ex-gobernador.

El oficialismo gana en esto porque estará representado de una manera más de actualidad.

Presidente de la Convencion del Rosario—En breves dias llegará á Buenos Aires el Dr. Juan E. Torrent, miembro de la junta ejecutiva y presidente de la Convencion del Rosario. Viene en el vapor «Paraná» que llegará á ésta el lúnes.

La criminalidad en el Rosario—Toca ya los límites del escándalo la falta total de garantías que se siente en el Rosario.

No pasa dia sin que se produzcan robos y asaltos aún en las calles más centrales, sin que la policia tome en estos casos la menor medida para evitarlos ó aprehender á los malhechores.

Es que la policia no tiene mas mision que cuidar las urnas y amparar gobiernos huérfanos de toda opinion.

La civilizacion argentina reclama á gritos una reaccion en este sistema de barbarie en que se ven desamparadas las garantías tutelares de la vida y de la propiedad.

Reposo—No pasa semana sin que los diarios no digan «el presidente de la república no asistió ayer á su despacho».

Estas frecuentes huelgas solo serian explicables si disfrutaramos de bienestar y si la presente situacion no demandase una labor extraordinaria; pero no cuando cada instante reclama una medida que responda al mal que se presenta ó á la desorganizacion que se difunde.

Será el sello característico que distinga la presidencia de Pellegrini de las demás, el afan del descanso; descanso de los tribunales con la suspension de términos, descanso de las transacciones y del comercio en general con las moratorias. ¿Cuándo descansará el país de los gobiernos *raboneros*?

Nueva moneda—Dice un colega de Córdoba:

Ayer cotizábanse los billetes *atorrantes* con un diecisiete y medio de pérdida sobre los nacionales.

En cuanto á los bonos, perdian ayer de 21 á 22 por ciento.

Otra nueva medida *financiera* del señor Bouquet, y nos *salvamos*.

Nadie tomará ni *gratis* los bonos.

20.000 pesos de comision—Esta cantidad es la que ha ordenado el ministerio del interior se les abone á los Sres. Bateman Parsons á cuenta de lo que se les adeuda por comisiones de inspeccion y direccion de las obras de salubridad.

Nombramiento—El señor Manuel Gamboa ha sido nombrado gerente del Banco Nacional de Catamarca.

«Vincenzo Florio» y «Aquitaine»—El primero de los vapores nombrados zarpa hoy con destino á Brasil y Europa conduciendo más de 100 pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase. De ellos van más de 500 para el primer destino.

El «Aquitaine» llega hoy con procedencia de Marsella y escalas en Barcelona, Gibraltar, Dakar, Rio, Santos y Montevideo. Trae 25 pasajeros, 116 inmigrantes y cargamento general.

Será sujeto á cuarentena por haber tocado en puertos brasileros.

Isidora Berdun de Fynn—Desde el Once de Setiembre fueron conducidos esta mañana al cementerio del Norte, acompañados de una numerosa concurrencia, los restos de la señora Isidora Berdun de Fynn, que ayer falleció.

La Sra. de Fynn era altamente considerada en nuestra sociedad que hoy de veras lamenta su pérdida.

En la aduana—En esta reparticion, su administrador el coronel Baibiene y otros empleados superiores continúan con actividad las últimas investigaciones relativas al desfalco de 400.000 pesos recien descubierto y perpetrado, como se ha dicho, por medio de una falsificacion de firma.

El documento acusador ha sido encontrado.

Preventivamente se ha procedido á la detencion de algunas personas que se sospechan autores principales en el hecho.

Hoy probablemente quedará terminado el sumario que se levanta.

Por otro lado, además se inician investigaciones para la averiguacion de otros hechos idénticos al que acaba de descubrirse.

Como se ve, aun no se ha extinguido la época de los grandes robos. Estamos en pleno apogeo.

Emulos de Bargossi—Ayer han llegado con procedencia de Valdivia (Chile) tres inmigrantes italianos.

Estos prójimos salieron de aquel punto hace dos meses, habiendo hecho á pié el trayecto hasta Bahia Blanca, adonde arribaron en la pasada semana tomando en esta última ciudad el tren para Buenos Aires.

El viaje ha sido lleno de peripecias. Han pasado hasta tres dias alimentándose tan solo de yerbas.

Al Salto y escalas—El vapor «Comercio» zarpa mañana á las 10 a. m. de la dársena Sud para aquel destino.

Interesa á los sportsmen—Ha aparecido una útil publicacion para los sportsmen, titulada el *Vademecum del Sportman*. Aparecerá bi-mestralmente.

Ediciones nuevas—La casa de Medina ha editado con la nitidez con que salen todas las obras de esa casa, las piezas siguientes:

Serenata morisca por R. Chapi.
Sospiro del cuore por Bocacci.
Moraima por Espinosa.
El perico nacional, por M. Perez Romero.
Il primo maestro de piano forte por Czerny.

¿Accidente ó crimen?—Anoche ha sido encontrado en la via del F. C. del Norte cerca de la estacion Retiro, el cadáver del soldado del 7° de línea José Maidana. El cráneo estaba completamente destrozado, y tenia los bolsillos del pantalon dados vuelta, lo que hace sospechar ha sido robado.

¿Se tratará de un accidente ó crimen?

El juez de instruccion Dr. Pizarro ha iniciado hoy las averiguaciones del caso.

Crimen en la Boca—Ayer á las 4 y 20 ha sido encontrado tendido en el suelo en la calle 102 entre Crucero y Garibaldi (Boca) el sujeto Augusto Negri, el cual presentaba una herida de cuchillo en el vientre.

Negrini habia perdido el uso de la palabra y no pudo denunciar á su heridor.

Mientras lo conducian al hospital San Roque, falleció en el trayecto.

La policia hace activas diligencias para dar con el criminal.

En los teatros—Teatro de la Comedia—La zarzuela «Tute de yernos», la comedia «El crimen de la calle de Leganitos» 2o y 3er acto.

Teatro Pasatiempo—«Gabinetes particulares», «Gato electoral», «Niña Pancha», «Un cuadro histórico».

Teatro Goldoni—«La baraja francesa», «El arca de Noé», «El hidrófobo» y «Certámen Nacional».

Teadro Alhambra—«En las astas del toro», «El jóven Telémaco» y 2° acto «Salon Eslava».

Teatro Doria—«Y foghet d'un cereghet», «On milanes in Africa», «Il capitano Mandrin».

Circolo Mandolinista Italiano—Mañana tendrá lugar la fiesta artística que celebra este círculo en beneficio de las «Cocinas del pueblo» en el salon de la Colonia Italiana, cedido galantemente por la sociedad.

Departamento general de Inmigracion—Movimiento habido en la oficina nacional de trabajo durante el dia de ayer:

Inmigrantes internados por via fluvial 45, id id por ferrocarril 87, total 132.

Pedidos recibidos—Ciudad, varios 2; San Juan, carreros 4; Salta, minero 1; Rio 2°, carpintero 1, tornero en madera 1, afilador 1; Yeruá, agricultores 4.

Pendientes—Agricultores, familias 99, peones 1283, albañil 1, curtidores 2, carreros 4, cohetero 1, jornaleros 21, niñas 13, matrimonios 22, sirvientas 10, toneleros 76, zapateros 32, total 1603.

Personas colocadas—Dolores, agricultores 1; Taillade, id 11; Passo, id 10; Resistencia, id 5; Posadas, id 1; Santa-Fé, id 3; Margarita, id 2; Santiago del Estero, id 2; Rio 2°, id 3; Catamarca, niñeras 2; Roque Perez, hiladores 3; Tucuman, zapateros 2, agricultores 15; Cañada de Gomez, id 1; Salta, carreros 2; Gualeguay, familias agricultoras (2)-13; Colon, id (3)-15; id, id (3)-13; Palacios, id (1) 7; Santa-Fé, jornaleros 2; Pilar, agricultores 6; Tandil, id 2 Olavarria, id 1. Total 129.

Nota—Para San Juan solicitan 4 carreros, pagándoles 20 pesos al mes, casa y comida.

Esta oficina ha dado colocacion á 142 personas, habiendo faltado á la expedicion 15 en la forma siguiente:

Para Villanueva 1, Pasco 3, Santa-Fé 2, Santiago del Estero 1, Tucuman 2, Salta 4, Rio 2° 1. Total 15.

La difteria en Moron—Sobre todas las calamidades que viene sufriendo este pobre pueblo, de algun tiempo á esta parte, hay que agregar ahora la terrible difteria que está haciendo estragos, al extremo que no pasa dia sin hacer tres y cuatro víctimas, lo que en una poblacion tan pequeña como aquella es enorme.

No pasa dia, nos asegura un vecino de aquel pueblo, sin que dos ó tres familias se trasladen á la ciudad huyendo de la temida enfermedad.

Decididamente, Moron el pueblo chiche del Oeste, va transformándose en algo así como un lugar del que hay que huir.

A las entidades locales que gobiernan sin control, se agregarán hoy las enfermedades infecciosas.

Bello país *debe ser*....

Industria nacional—Hemos tenido ocasion de poder apreciar la perfeccion de los artículos de perfumeria elaborados en la fábrica de que es propietario el señor Pasel, situada en la calle Buen Orden 224, y podemos asegurar sin temor de incurrir en error que pueden ellos competir con sus similares importados del extranjero.

Estas industrias nacientes merecen sin duda alguna la proteccion decidida del público.

«Almacen de Lóndres»—Mañana por la noche tendrá lugar la inauguracion de este nuevo almacen, situado en la calle de Méjico y Buen Orden.

Su propietario, el Sr. Juan Masucci, invita á sus relaciones á presenciar el acto.

Club «Mariano Moreno»—Se convoca á los señores socios del Club «Mariano Moreno» á una asamblea general que tendrá lugar hoy sábado 20 á las 7 1/2 p. m. en nuestro nuevo local, calle Cangallo 536.

Se ruega puntual asistencia por tratarse asuntos de suma importancia.—El secretario—*Salvador F. Cosentino.*

En la Comedia—Como lo anunciábamos en nuestro número de ayer, tuvo lugar en este teatro el estreno de la comedia titulada «El crímen de la calle Leganitos», la que fué perfectamente interpretada por todos los artistas, sobresaliendo la Galé, Galé y Mesa.

Apesar de haber estado el tiempo amenazando llover, la concurrencia que asistió anoche fué numerosa y selecta.

Para esta noche se anuncia nuevamente dicha representacion.

Sociedad Protectora del Obrero—Con motivo de haberse dirigido la sociedad Protectora del Obrero al Dr. Zeballos solicitando su cooperacion, ha contestado en los siguientes términos:

Buenos Aires, 17 de junio de 1891.—Sres. directores de la sociedad filantrópica Protectora del Obrero.—He recibido la interesante comunicacion que han tenido á bien dirigirme con fecha 15 del actual, exponiendo los primeros pasos dados para realizar la honrosa y previsora iniciativa de ofrecer á las clases pobres una comida sana, eficaz y barata.

Aplaudo semejante suceso, que revela la solidaridad de los obreros en el terreno de la moral y del progreso, y agradeciendo á ustedes los benévolos conceptos que me dedican en la carta que contesto, formulo mis votos por el éxito de los propósitos que persiguen y les ofrezco mi cooperacion en la forma que sea compatible con los deseos de ustedes y mis medios de accion.

Saluda á ustedes atentamente.—*Estanislao S. Zeballos.*

Los farmacéuticos—El domingo 21 próximo á las 2 p. m. tendrá lugar una reunion de farmacéuticos, con el fin de tratar asuntos de bastante importancia acerca de la profesion.

La reunion se verificará en el local de la Sociedad Nacional de Farmacia, calle Venezuela 612.

Asamblea—Con objeto de renovar la C. D. del Centro Científico Literario han sido convocados á asamblea los socios de este centro para hoy á las 8 p. m. en el local de la sociedad, Belgrano 437.

Écos de la opinion nacional sobre el acuerdo

El Porvenir, órgano de la juventud mitrista de Chivilcoy, dice sobre el acuerdo:

«Nada más engañoso, más hipócrita y más ficticio que el convenio *patriótico* que han propuesto los delegados del Partido Nacional á los de la Union Cívica.

Prescindiendo del presidente futuro que agrada á ambos partidos y á la nacion entera, ellos quieren la vice-presidencia que es la segunda entre las más altas é importantes magistraturas de nuestro país, para un candidato de su mismo partido y á quien no quiere el pueblo como gobernante.

¿Es esto obrar con patriotismo? ¿Este es el convenio patriótico de que tanto hacian gala?—¿Por qué si quieren entrar en convenios amistosos, patrióticos en la verdadera acepcion de la palabra; si quieren suprimir la lucha, repetimos, por qué no quieren el candidato del pueblo, por qué repelen la personalidad del Dr. Irigoyen, que es la encarnacion de las virtudes cívicas y que en el gobierno será una garantía para la salvacion, el progreso y la felicidad de la patria?

Nosotros, abreviando, diremos que franca y enérgicamente condenamos y rechazamos el *famoso acuerdo* con los causantes de los males que adolece la patria, y nos mantendremos siempre amparados por la hermosa bandera de la Union Cívica y respetaremos los principios purísimos en ella inscritos.»

VARIEDADES

Concurso monárquico

UN TRONO VACANTE

Se presenta una soberbia ocasion para los pretendientes en disponibilidad. Se trata del trono de las islas Sandwich, cuyo propietario, el rey Kalakaua, acaba de morir.

La colocacion no es mala.

El consejo privado ha recibido ya gran número de ofertas.

La primera está concebida en los términos siguientes:

«Jersey, villa San Brelade,
á 24 de enero de 1891.

Nobles señores de Honolulu:

Habeis tenido el sentimiento de perder á vuestro rey y estais buscando otro, pues á un pueblo se le dificulta mucho pasarse sin monarca. No vacilo en postularme como candidato al trono de Sandwich. Mi nombre no es desconocido para vosotros. Seríais los salvajes más extraños si no lo hubieseis oido. Me llamo Boulanger (Jorge Ernesto) y no ignorais que poco faltó para que yo fuese emperador. Tal era, al menos mi intencion. Sentia en mí todas las aptitudes deseadas para llenar convenientemente este empleo. Infortunadamente hallé ciertas dificultades con los franceses mis compatriotas.

Considérome, pues, feliz de estar á vuestra disposicion. Conservo en mis maletas un vestido completo de general con un sombrero de plumas que me sienta á las mil maravillas. Os envio, además, con el mismo correo mi fotografia, sin perjuicio de enviaros despues un paquete que contiene 25,000 de las mismas, que os ruego hagais distribuir en todo el país.

Mis principios de gobierno serán los que vosotros mismos querais. Con los hombres de edad uno siempre logra entenderse. Para lista civil me conformaria con cinco millones. Mis gustos son modestos.

Soy vuestro, etc.—*General Boulanger.*

Potsdata.—Monto á caballo bastante bien. Las damas de Honolulu sentirán placer al verme, dado caso que tengan buen gusto.»

—

—«Prangins, 19 de enero de 1891. Señores del consejo é ilustres ciudadanos.

Es un sobrino del gran Napoleon quien aspira á ser vuestro rey. ¿Habeis oido hablar del sable de Marengo? Yo lo tengo y os prometo ceñírmelo el dia de mi entrada solemne en Honolulu.

Cuidaos de los intrigantes. Es este un consejo que os doy por nada. Desconfiad de Boulanger; no tiene nada de lo que se necesita para gobernar un gran pueblo. Así lo ha probado. Mientras que yo.... Conoceis el dicho de que «á los perros se les conoce por la raza».

Os pido tambien os pongais en guardia contra un cierto Victor que lleva mi apellido y no es otro que mi hijo. Fué siempre mal aconsejado. El dicho arriba citado no reza con él. Diez millones de lista civil me bastarian. Notad que para un Napoleon esto es poco. La gloria antes que el dinero.

Tengo, etc.»

—

«Bruselas, 20 de enero de 1891.

Hawaianos:

Necesitais un rey: soy el vuestro.

Soy yo, Victor Napoleon, quien hará vuestra felicidad. Afligeme la desgracia de tener un padre desprovisto de sentido político y que me ha obstruido el camino para el trono de Francia. Desconfiad de él si llega á proponer su candidatura, como se me ha asegurado que se propone hacerlo. Además se está volviendo viejo y vosotros ciertamente deseais un soberano jóven. Tomadme al menos por prueba durante algun tiempo. Una palabra no más, caballeros, y me embarco. En cuanto á la lista civil no os inquieteis. Mis gustos son modestos. Os propongo 15.000.000. ¿Os parece demasiado? A mí me bastarian. Esperando sus gratas órdenes soy etc.—*Victor Napoleon.*»

—

«Monseñor:

Propongo mi candidatura al trono de Honolulu. Soy el duque de Orleans, del cual habeis oido hablar, el nieto de Enrique IV, y con esto queda dicho todo. Teneis que ofrecerme una plaza de recluta en el noble ejército de Sandwich. Correria á alistarme porque no me seria desagradable interponer un brazo de mar entre mi padre y yo. He aprendido en excelentes libros mi oficio de rey. Podeis contar conmigo. En cambio, no os pido más de cuatro comidas sólidas al dia, sin perjuicio de una cena bastante copiosa para la noche.

Hawaianos: Hé aquí mi principio: «Quien come bien gobierna bien». Os envio mi fotografia. Cuando la hayais visto direis en coro: «Este y ningun otro es el hombre que necesitamos y no los Boulanger, los Plomplon y los Victor.

Buen apetito, señores.—*Duque de Orleans.*»

Nota: El concurso permanece abierto.

LA REVISTA

Los autores continúan inspirándose en un género de literatura dramática que ha pervertido el teatro español: *la revista*. La revista es un pretexto para dos ó tres *couplets*, una docena de cabriolas y cuatro decoraciones. Ni siquiera tiene la revista el mérito literario del sainete. ¡Oh, el sainete es otra cosa!

El sainete es una fotografia de lugares adaptada á las tablas. De la feliz España de «pan y toros» no han quedado otros cuadros que los tapices de Goya y el teatro de D. Ramon de la Cruz. Uno y otro no crearon; tomaron de la realidad las líneas y los perfiles y los lanzaron al público.

El dibujo era un poco tosco, pero el colorido de maestro.

Gracias á ellos se conserva la manola y el majo, el chispero y el petimetre. Goya *llamaba* su pincel en el lienzo, y sus brochazos en que parecia revelarse el humor hipocondriaco del pintor de Cárlos IV, se trasformaban en copias de *caracteres*.

Detrás del embozo de una capa se veian brillar los ojos del majo del 2 de Mayo. Un abanico ocultaba la irónica sonrisa de la manola.

Para Goya no habia en la paleta más que colores chillones. Era la protesta del arte contra una sociedad que perdia poco á poco su carácter español, que se *afrancesaba*. El pintor derramaba su bilis en la paleta y el pincel rasgaba las figuras.

Don Ramon de la Cruz era más apacible. Su pluma no heria con el sarcasmo; era una sátira finísima que zumbaba dulcemente en los oidos.

Los sainetes de don Ramon de la Cruz hay que verlos con microscopio, muy cerca.

Los cuadros de Goya con cristal de reduccion, á larga distancia.

Si Goya hubiera escrito para el teatro habria llenado el escenario de grandes efectos; habria sido *sensacionalista*; hubiese intentado tocar la cuerda épica; hubiese llenado el escenario de sangre y de borrones; si Cruz hubiera pintado, habria sido miniaturista.

Pero para estudiar la realidad, allí están los dos.

Galdós debe haberse inspirado en ellos seguramente para escribir sus *Episodios nacionales*.

Un crítico que profesa un sagrado horror al teatro español, anda preocupado por los fiascos de los autores naturalistas. Yo recomendaria al crítico el teatro de D. Ramon de la Cruz, como recomendaria *La Celestina* á todos los novelistas.

El sainete de la Cruz no es el *lever du rideau* que se nos sirve ahora, la revista con música que se ha oido antes de ir al teatro, el juguete con una ó dos danzas, la exhibicion desprovista de sal ática de uno ó dos tipos populares; nó, el sainete de la Cruz es el bosquejo de un cuadro real en cuatro plumadas, con tal fuerza de verdad que no deja lugar á dudas.

Hoy que andamos á caza de *cosas humanas*, que nos place reconocer en el escenario al amigo que acabamos de dejar hace un momento, que pensamos *no en cómo son*, sino ó en *cómo deben* ser los personajes, hay que volver un poco la vista para ver si lo que dejamos atrás vale la pena de amontonarlo en el rincon del olvido.

Hay quien no puede contemplar un cuadro de Caillot sin sentir náuseas, y no sabe explicarse en la escena otra decoracion que la *sala lujosamente amueblada*. Para él, el sainete de D. Ramon de la Cruz es un bodegon ahumado en donde entran y salen los representantes de las últimas capas sociales, envueltos en otras últimas capas naturales.

Ramon de la Cruz es el poeta hambron que escala el templo del arte, vestido de sopista, con la cuchara atravesada en el sombrero de medio queso; sus personajes son miembros de la pandilla, compadres y aventureros de la gran fiesta de los hampones de *Notre Dame*.

Pero Cruz es algo más todavia: Cruz es el *experimentador* del único *medio* que conoce; la época no ofrecia otra fuente de pureza; no habia más que ese rayo de sol en que calentarse, segun la expresion de un crítico del sainetero español.

Arriba el clasicismo frio y rígido como una estátua de mármol; abajo el pueblo del Dos de Mayo, con sus riñas de encrucijada y sus amores de plazuela, sus campañas de barrio, sus pedreas al aire libre, sus sopas en los conventos, sus plazas de toros y sus corrales en donde languidecian Calderon y Lope de Vega.

Cruz *tomó su bien* en donde lo encontró.

A veces la pluma de Cruz corre espaciosamente en el campo de la sátira, y responde con sus carcajadas á las acciones glaciales de forma descolorida, de una literatura pálida. Entonces sus sainetes se trasforman en parodias; los personajes adoptan el aire de los grandes héroes de tragedia. Pero no es el sainetero el que habla; es la venganza del poeta herido por la crítica de Signorelli; es la protesta del ingenio respirando una atmósfera helada que lo enferma.

No es solamente á los críticos á los que aconsejo la lectura del teatro de D. Ramon de la Cruz. Puesto que ya tenemos autores dramáticos, de costumbres populares, leedlo tambien ¡oh, autores nuestros!

UN EX-SAINETERO.

AVISOS ESPECIALES

BANCO DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que este Banco recibe depósitos en custodio, sin interés.—Buenos Aires, Junio 3 de 1891.—*Manuel F. Rubio*, secretario.

jn3

Importante

Desde el 1° de Junio, los depósitos de dinero ó cédulas que se hagan en el Banco de Ahorros Piedad y Maipú, queda garantida por la sociedad y personalmente por los directores D. J. B. Mélici, N. Rejnal, I. Muñoz, E. A. Gismondi, A. Durelli, R. Perez, M. Ambrozetti y el gerente Dr. Nolasco. Los depósitos tienen así la más perfecta garantia y ganan del 5 á 12 o/o segun el tiempo.—*C. M. Nolasco* gerente

jn13 v28

SECCION ITALIANA

El Banco de Ahorros, ha abierto esta seccion para atender exclusivamente depósitos, cuentas corrientes, cambios giros, préstamos y cobranzas de clientela italiana.

jn13 v28

1 o/o MENSUAL
SE COBRA POR PRESTAMOS
SOBRE
Cédulas Hipotecarias
OCURRIR
Banco de Ahorros

jn15 v jl6

EXPOSICION MERCANTIL
CASA DE REMATES Y COMISIONES
FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados**, á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerias, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderias.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jnl°-perm.

MANUEL ALMEIRA
AGRIMENSOR
En Buenos Aires Rivadavia 762
Moron—Santa Adelaida N. 16

jnl°-perm

Parodi y Romano
CHASCOMUS
CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderias manufacturadas en el país.

CASA DE CONSIGNACIONES
Agencia general
Calle Buenos Aires núm. 110
CHASCOMÚS

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasia de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retardados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde	35 á 55 $
Trajes de jaquet	45 » 55 »
Trajes de levita	70 » 90 »
Sobretodos	25 » 60 »
Pantalones fantasia	12 » 18 »
Sobretodos hechos	20 » 40 »

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasia, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde	40 á 75 $
Trajes de jaquet	50 » 85 »
Trajes de levita	90 » 120 »
Trajes de frac	— » 120 »
Sobretodos	40 » 80 »
Pantalones fantasia	16 » 24 »

Hay una permanente exposicion de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasia con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

FERNANDEZ Y Ca.
CASA DE REMATES Y COMISIONES
26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jnl°-perm.

ATENCION!
¡SEÑORES FUMADORES!
PRUEBEN LOS NUEVOS CIGARRILLOS
Sublimes de La Sin Nombre
Elaboracion especial
PARA LOS FUMADORES DE BUEN GUSTO
15 centavos el atado!!!

En venta en todas las confiterias y almacenes.

jn3 v9jl.

Jáuregui y Acuña
REMATADORES PUBLICOS
Y
CORREDORES
Escritorio: calle Piedad número 556

jnl°-perm.

Pedro G. Gonzalez
Casa de Remates
Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

193—BOLIVAR—193
Sucursal en La Plata
AVENIDA INDEPENDENCIA
FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA
COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio
193—BOLIVAR—193

jnl°-perm.

MARIANO QUINTANA
AGRIMENSOR
Se ocupa de mensuras y tasaciones
MORON: 25 DE MAYO 54
BUENOS AIRES: CUYO 1940

TEATROS

Teatro de la Comedia
Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañia de comedia española. Empresa Pastor Garrido, funcion por secciones.
Sabado 20—«Tute de yernos», «El crimen de la calle de Leganitos», segundo acto y tercer acto.

Teatro la Alhambra
Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañia cómico lírica española.—Funcion diaria por secciones.
Sabado 20—«En las astas del toro», «El joven Telémaco», segundo acto y «Salon Eslava».

Teatro Pasatiempo

Empresa Juarez-Duran. Por secciones.
Sabado 20—«Gabinetes particulares», «Gato electoral», «Niña Pancha» y «Un cuadro de historia».

Teatro Goldoni

Gran compañia española de zarzuela. Empresa Pastor-Garrido.—Por secciones diarias.
Sabado 20—«La baraja francesa», «El arca de Noé», «El Hidrófobo» y «Certámen Nacional».

Teatro Doria
[illegible]

Gran compañia milanesa comico-cantante, dirijida por el artista Gaetano Cavalli.
Sabado 20—A beneficio del director de baile y coreógrafo Giacomo Chiarini. «I Foghet d'un Cereghet», «On milanes in Africa» e «Il capitano Mandrin».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

Hurlingham Club

Grandes carreras anunciadas para el 24 de Junio, en este hipódromo.

Circolo Mandolinisti Italiani

Para el domingo 21 de Junio á las 8 1/2 p. m., tendrá lugar en el salon de la sociedad «Colonia Italiana» calle Paraná 555, la fiesta artística dedicada á la filantrópica institucion de las «Cocinas del Pueblo».

AVISOS FUNEBRES

AGENCIA † FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Ca. hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capitales de Europa que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.

Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser; certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las abitaciones ponerles un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.

El servicio de la agencia funeraria, la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Ca.*, calle Rivadavia núm. 870 á 878, entre Tacuari y Buen Orden.

NOTA—La empresa previene tambien que les está prohibido al personal de cocheros y lacayos pedir gratificaciones en las casas mortuorias.

perm.

†

COMPAÑIA NACIONAL
"La Urbana"
Sucesora de Audino é Iribarne
Empresa de Pompas Fúnebres
Y
Carruages de paseo
CALLE CORRIENTES 952 á 960
TACUARI 334 á 342
Y CANGALLO 2550 Y 2554
BUENOS AIRES

AVISOS

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sizaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.

Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza, garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

LA JULIA
Molino y Fábrica de Galletitas
La Plata-Tolosa

AVISO IMPORTANTE—Siendo nuestras galletitas elaboradas con harina preparada expresamente en nuestro «Molino Harinero» y previamente analizada, como con manteca y azúcar, etc. de superior calidad, garantimos nuestro producto superior á cualquier otro fabricado en el país y en el estranjero.

Para mantenerlas frescas y sabrosas, rogamos á nuestros favorecedores, tengan siempre herméticamente cerrada la lata, preservándolas así del aire y la humedad.

jn6 v6jl. RIVERA HNOS. Y CA.

MUNICIPALIDAD
DE
GENERAL SARMIENTO

ORDENANZA MUNICIPAL

El Concejo Deliberante en sesion de fecha 14 de Marzo del presente año, ha sancionado la siguiente ordenanza:

Art. 1° Declárase obligatorio el blanqueo de los edificios situados á tres cuadras á todos rumbos de la plaza principal.

Art. 2° Igualmente quedan obligados los propietarios de los terrenos indicados en el artículo anterior [illegible] en las calles de 20 metros para abajo.

Art. 3° Poner plantaciones de álamos de la Carolina, paraisos, plátanos ó moras en el cordon de las veredas.

Art. 4° El primero de Agosto próximo estarán terminadas estas obras.

Art. 5° Los contraventores incurrirán en la multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de hacer esta Municipalidad los trabajos por cuenta de [illegible].—General Sarmiento, [illegible]—*Joaquin J. Arana*, Secretario.

jn15 v19

J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de inuebles, artículos de bazar, tienda, merceria y de mercaderias en general.
Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.
La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

LA SEGURIDAD

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar, por falta de número la asamblea general de accionistas, se cita nuevamente á éstos para el dia 27 del corriente, en su local Piedad 243, altos; á los 3 1|2 p. m.

ORDEN DEL DIA—Nombramiento de Sindico, dar cuenta sobre el resultado de las resoluciones adoptadas en la asamblea del 13 de Marzo ppdo., y las medidas tomadas por el Directorio.
Jn17v27. *El Gerente.*

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320
jn8

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.
Especialidad en bragueros y fajas para señoras, medias elásticas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas
ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA
Franziscaner Bräu
DE LA CERVECERIA DE
JOS. SEDLMAYR MUNCHEN
Representante de la fábrica de DINAMITA de **SCHLEBUSCH (Alemania)**
BUENOS AIRES
Calle Moreno 467. Casilla de Correo 585
133-1ª perm.

GRANJA NACIONAL

De animales de raza, carruages etc. etc., los MARTES y VIERNES á las 2 de la tarde.

EN NUESTRA CASA

Rivadavia núm. 656

CARLOS RASETTI
GRAN SURTIDO DE
CHIMENEAS
MÁRMOLES DE TODAS CLASES
CAL CUYO 815

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.
Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general
Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.
Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros
Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedrezas.
Se darán los informes que se pidan.
Puntualidad y precios módicos.
Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.
jn5 pm.

CAMA JAULA! LIT CAGE!

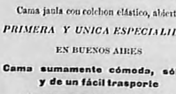

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

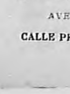

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.
Cama jaula con colchon elástico, cerrada.
76-PERU-76
A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.
De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.
Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.
jn8

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76
BUENOS AIRES
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

NUEVA CAMISERIA

DE

Francisco Ochoa

74-Piedras-74

AL LADO DE LA AVENIDA DE MAYO

Esta casa abierta recientemente al público para la fabricacion de camisas y calzoncillos sobre medida cuenta con un buen montado taller para las composturas de toda clase de camisas. Corte y confeccion garantidos, precios reducidos.

Se alquila una quinta

Se alquila con ó sin contrata una quinta cuya superficie es de tres mil quinientas varas cuadradas, teniendo tres piezas habitables; está toda sembrada, grandes parrales y algunos árboles frutales; se dará muy barata, situada en la calle Lavalle esquina Pringles, á una cuadra del tramway Lacroze.
Para tratar Tucuman 2278.
jnl9 v22jl.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina doctor Angel Garay se hace saber por el término de quince dias á don Manuel, don Marcos, don Pedro y don Juan Duval, la renuncia que ha hecho don Severino Lopez del poder que dichos señores otorgaron á su favor en fecha dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante el escribano don Cárlos de la Torre, y cuya renuncia la hace en el juicio seguido por los herederos de don Pedro Duval con doña Mercedes Riglos de Anchorena sobre reivindicacion, que tramita por esta secretaria á mi cargo.—Testado—Don no vale.—Buenos Aires, 16 de Junio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. Jnl8 v11jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ANDREA ITURRIAGA DE MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario. Jn9 v15jl.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay ha dispuesto se cite por el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, á don DIONISIO ARMESTO, á fin de que comparezca ante el Juzgado de S.S. y Secretaria del autorizante á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Manuel Linares en representacion de doña Josefa Raña Freire y otras, sobre nulidad de una escritura de una casa situada en esta ciudad calle Tacuarí 1414, 1416, 1418 y 1420, en cuyo escrito de demanda ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—Atento el certificado precedente téngase por certificada la personeria del mandante y córrase traslado de la demanda entablada á don DIONISIO ARMESTO en el domicilio denunciado. A los efectos del art. 31 del C. de Procedimientos, se designan los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes hábiles si los designados no lo fueren. Repóngase la foja.—GARAY—Ante mí: *R. M. Pizarro.*
Esta publicacion se ha ordenado por cuanto en el domicilio denunciado como del referido Armesto se informó que no vivia, con arreglo á lo dispuesto en la primer parte del artículo 80 del citado C. de Procedimientos.—Buenos Aires Junio 11 de 1891—*R. M. Pizarro.* Secretario. jnl2 v29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de PABLO GROGLOPO y Dª. MARIA FISTECO DE GROGLOPO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891—*Juan Rodriguez*, escribano secretario. jnl7 v21jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISABEL PIÑERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn 6 v jl. 10.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion de este á Dª. Teodora Fernandez, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido su esposo D. Juan Luis Pepin sobre divorcio, por intermedio del secretario que suscribe y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, junio 18 de 1891. —*Felipe Arana*, secretario. jn19 v6jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª GABRIELA FREITAS DE PEREYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 9 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario. jn9v17jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Celestino Bracco á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn. 20v24jl

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

PLANTAS

Primer remate de plantas procedentes del Establecimiento de Horticultura de los señores B. Sienra y Cia. de Colon (República Oriental) plantas frutales, florestales y de adorno.
Se rematarán el **Sábado 27** de Junio á las 12 del dia en nuestra casa Alsina 480 y 482.
jn20 v27

DAVID GARCIA

JUDICIAL

De UNA CHACRA

EN

BARRACAS AL SUD

CUARTEL 3º

A un paso de la capital Federal—Con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y á una calle conocida por Camino al arroyo de las Piedras.

Tasacion: 10,630 ps. 62 cts.

BASE DE VENTA: ¡¡¡7,087 ps. 08 cts.!!!

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 12 de Julio

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo terreno donde estará la bandera, venderé en público remate, por órden del señor juez doctor Luis F. Foste, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de don Pedro Migasburo contra doña Eloisa Correa de Correa, de un terreno situado en Barracas al Sud, cuartel 3º, con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y linda por el oeste camino á Lomas de Zamora, en medio con doña Luisa Florese, por el este con Moreno y el ferrocarril del Sud, por el norte con el mismo señor Moreno y por el sud con el Camino al arroyo de las Piedras, y cuya extension se compone de 15 hectáreas, 18 áreas y 66 centiáreas; tasado en 10,630 ps. 62 cts. m|n. No admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, calle Charcas y Rodriguez Peña.
Nota—El comprador entregará el 5 por ciento á cuenta de precio.
jnl8 v11jl.

FERNANDEZ y Ca.

Espléndido remate de una manzana de terreno dividida en 64 lotes, limitada por las calles **Velez Sarsfield, Rawson, Lavalle y 2ª Lavalle.** A todo precio, por liquidacion definitiva. Escrituras matrices gratis dadas por el escribano señor Pedro Medina. Magnífica oportunidad para colocar dinero. Todo se venderá sin base, por lo que dén, al mejor postor. Lotes grandes y chicos, para todas las fortunas, especialmente para pobres.
El Domingo 21 de Junio á la 1 p. m. Sobre los mismos terrenos procederemos á vender en remate público las referidas tierras, divididas convenientemente para todos los gustos. —Nota Se admite en pago de los terrenos cheques y libreta de depósito de los Bancos de Italia y Rio de la Plata y Nuevo Banco Italiano. Todo comprador abonará el 5 % en el acto de firmar el boleto. Para más datos á nuestra casa San Martin 26. jn.15

POR EL MISMO

Espléndido y notable remate de tierras. De todo el Centro agrícola denominado «Aitor».
Situado en el lindo pueblo Trenque Lauquen, lindando con las estaciones Berrutti y 1ª Junta. 2.468 hectáreas, terreno flor, divididas en 88 magníficas chacras todas mensuradas y amojonadas. Dicho Centro agrícola «Aitor» dista una legua, poco mas ó menos de la plaza principal del hermoso pueblo de Trenque-lauquen, y se venderá por órden terminante de su dueño.
El DOMINGO 21 de Junio á las 2 p. m. en nuestra casa calle de San Martin núm. 26 con la ínfima base de solo 20 pesos m|n la hectárea, sin hipoteca.
Verdadera pichincha. Este centro agrícola es tal vez el único que no ha elavado al Banco Hipotecario, pues todos los terrenos linderos están hipotecados en mas de 40 pesos la hectárea. Inmediato á este importante centro agrícola hay un gran molino para fabricar harina de trigo y á ménos de una legua hay médicos, boticas, ferreterias y corralones.
Es en fin, el centro agrícola «Aitor» el mejor ubicado de cuantos se han formado en la República, con un frente ademas de 8000 metros sobre ferro-carril. Por sus tierras altas y fértiles será en uno ó dos años un pueblo rico y progresista.
Las tierras del Centro agrícola «Aitor» son inmejorables para la agricultura. Producen admirablemente maiz, trigo, lino, cebada, nabo, remolacha, papas, alfalfa y demás forrageras.
En el centro agrícola «General Pauneros» de los señores Lanusse y Cousandier que linda ferro carril en medio con el que vendo, se han cosechado este año mas de veinte mil (20.000) fanegas de trigo de superior calidad. El trigo de estas regiones es conocido en el mercado del Once de Setiembre como el mejor del país. Los fletes tienen una rebaja del 25 ojo sobre las tarifas Las cosechas del centro agrícola «Aitor» pagan menos fletes de ferro-carril á Buenos Aires, y al puerto de La Plata que de Chivilcoy, Pergamino, 9 de Julio ó Pehuajó (véase la tarifa que se publica en este mismo aviso).
La tierra fértil es oro. Lo que vendo es oro por papel á la par. El que compre 100 hectáreas del centro agrícola «Aitor» se enriquece en ménos de dos años.
Conviene más comprar que arrendar. Con el arrendamiento de dos años en los centros poblados se adquiere aquí la tierra en propiedad.
¡Comprar todo el mundo! pues jamás se presentará una ocasion tan excelente para hacerse con algunas chacras de tierra por una cantidad ínfima.
Tierras linderas del señor J. J. Lanusse (banquero, La Plata) acaban de venderse en 100 pesos hectárea, al contado.
Ventajas positivas que reporta á los propietarios y agricultores la ley general de centros agrícolas.
Art. 21. Toda vez que la poblacion agrícola de cada centro exceda de 150 personas la Direccion General de Escuelas lo dotará de una escuela primaria, debiendo llevar sus beneficios en proporcion al aumento de poblacion.
Art. 22. Los propietarios de tierra en los centros agrícolas gozarán de una rebaja de un 25 por ciento de los fletes establecidos para el trasporte de sus producciones en los Ferro-Carriles del Estado.
Art. 25. Los créditos que el Banco de la Provincia acuerde á los propietarios de los centros agrícolas, serán amortizados con un 10 por ciento anual. Es decir el 2 1|2 por ciento trimestral.
Para que el agricultor pueda gozar de este beneficio deberá acreditar previamente ante la oficina de agricultura, que conserva la tierra y la destina á la produccion, [illegible]
[illegible]
Art. 40. Todo concesionario de tierras en centros agrícolas no podrá adquirir mas de tres chacras de cien hectáreas, durante los tres años en que estan obligados á cultivarlas. Los empresarios podrán, no obstante, cultivar por su cuenta en el primero y segundo año de la concesion aquellas que no hayan podido colocar en forma conveniente, quedando obligados, vencido este tiempo, á enagenarlas en remate público ó en venta privada.
Art. 44. Quedan exentos de todo impuesto y de contribucion directa durante el término de tres años, los pobladores de los centros agrícolas que se formen de acuerdo á la presente ley, y en consecuencia, no podrán ser molestados por esta causa por autoridad alguna de la provincia.
Art. 47. Todo concesionario de tierras en los centros agrícolas tendrá derecho á viajar gratuitamente en los Ferro-Carriles de la Provincia dos veces al año; la boleta respectiva que será intransferible, se otorgará por el jefe de la Estacion respectiva prévia presentacion de la órden expedida por la oficina de agricultura.
—El tren sale de la estacion Once de Setiembre para Trenque-Lauquen todos los dias á las 7 de la mañana, y en cuanto á las salidas de las estaciones intermedias, los interesados pueden informarse en las mismas. El terreno queda entre las estaciones Berrutti y 1ª Junta.

¡¡Atencion agricultores, hacendados y propietarios!!

El remate que les anuncio es una verdadera pichincha; aprovecharla pues, y se felicitarán algun dia de haber empleado su dinero en tan espléndida compra. Condiciones de pago: El 10 por ojo en el acto de firmar el boleto, la mitad al contado en efectivo, ó sea la escrituracion que será dentro de los 30 dias de la fecha del remate y la otra mitad en cédulas hipotecarias de cualquier série por el 80 ojo de su valor ó en cheques y libretas de los Bancos oficiales, Banco de Italia y Rio de la Plata, Nuevo Italiano y Francés por su valor escrito sin descuento.
Más datos y planos á nuestra casa San Martin núm. 26.

LICITACIONES

Licitacion

Por disposición de la Comision Consultiva de Correos y Telégrafos, se llama á licitacion para la impresión de mil ejemplares del «Estudio sobre los telégrafos de la República Argentina» é impresion litográfica de mil atlas correspondientes á la misma obra. Los detalles y condiciones están á disposición de los interesados en la Secretaría de la Comision, Bolivar 339, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. Las propuestas que deberán hacerse en el papel sellado correspondiente, acompañándose el certificado de depósito de 5 % en el Banco Nacional á la órden de la Direccion General, serán abiertas el 23 de Junio proximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados. El pago se hará al contado, una vez recibidos estos trabajos á satisfaccion. La comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si así lo estima conveniente.— Buenos Aires, Mayo 22 de 1891. — *Belisario Roldan—A. Nieva Malaver*, secretario. jn 1º v23

BANCOS

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO—214 PIEDAD 218—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£ 1.000.000
Capital integrado	" 500.000
Fondo de reserva	" 175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	" 500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.
Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank	Lóndres
Sres. Heine y Cª	Paris
" Joh Berenberg Gossler y Cª	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brazil.
Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M|L	ORO
En cuenta corriente y á la vista	3 p%	1 p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4 "	3 "
Por depósito á 90 dias fijo	4 1|2 "	4 "
Por depósito á 6 mesesfijo	5 "	4 1|2 "
Por depósito á otros plazos: Convencional.		

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo míni. un trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%
Por descuentos: Convencional.
F. M. Heriot, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 " "
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 " "
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 " "
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 " "
Id id id id 60 id	5 " "
Id id id id id 90 id	6 " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.
Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Boerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "	3 " "
A plazo fijo de 60 dias	5 "	5 " "
A plazo fijo de 90 dias	6 "	6 " "
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 "	6 " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.
Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wittorf*, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora [illegible] los compradores [illegible] 200.000 libras esterlinas [illegible] cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Londres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350.000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225.000 libras esterlinas.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000.000 de pesos moneda nacional.
Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.
Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.
Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.
Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.
Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.
Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.
Desde la fecha hasta nuevo aviso.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

139—RECONQUISTA—142

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib. 1.500.000
Capital pago	" 750.000
Fondo de reserva	" 350.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Emite cartas de crédito, tanto para viajeros como para compras de mercaderías y gira letras de cambio sobre: Lóndres, París, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, España, Suiza y Brazil.
Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquiera otra manera, en Europa por intermedio de la Agencia Principal en Lóndres, 15 Swithin's Lane.
Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa con interés es como sigue:

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	2 ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1|2 "
Por depósitos á plazo fijo de dos meses	3 1|2 "
Por depósito á plazo fijo de tres meses	4 1|2 "
Por depósitos á otros plazos	convencional
ORO SELLADO	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	"
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3 "
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3 "
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	4 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12 % anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado	12 "
Descuentos de pagarés y letras	convencional.

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1890.
T. D. JONES.
gerente.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10 "
Por adelantos en cuenta corriente	12.70 "

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 ojo
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6 "
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1 "
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 5.000	6 ojo anual
" " en oro: en cuenta corriente	2 ojo "
" " á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo "
Id id á 90 dias	4 ojo "

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Nacional Inmobiliario

312—CALLE PIEDAD—325

Seccion bancaria

Capital: pesos 5.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA		anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista		3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6 "
" " á "	60 "	8 "
" " á "	90 "	9 "
" " á "	180 "	10 "

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo
" descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 57 El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresó.
Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas, debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.
Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.
Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco genarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).
El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años permitiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.
Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos García, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Moscas, id Gabriel T. de Torres, id Marco Avellaneda, [illegible] ma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol,—Administrador General, Sr. Hans Knees—El Secretario: *Pedro Odena.*

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 "	4 "
Id id id 60 id	5 "	5 "
Id id id 90 id	6 "	6 "

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional
Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA	Moneda legal y oro
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %
" á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2 "
" " " 60 dias	5 "
" " " 90 ó mas	5
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6 "

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 "
Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.
Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA	
En cuenta corriente á la vista	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	4 "
Id id id 60 dias	5 "
Id id id 90 dias	6 "
A otros plazos	convencional

COBRA

En cuenta corriente.... 10 ojo
Descuento de pagarés y letras convencional.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en la Bolsa de la república.
Hace adelantos sobre mercaderias generales ó frutos del país.
Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, rentas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos
Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gagon, gerente.*

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 400

Capital autorizado: 6.000.000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA	en moneda legal
En cuenta corriente	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 30 dias	4 "
Id id á 60 dias	5 "
Id id á 90 dias	6 "
Id id á más largo plazo	convencional

Depósitos á premio con libreta desde 10 $ 6 ojo anual.
Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.......... 12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés.....convencional.
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 21

Capital 3,000,000 ps. oro sellado

ABONA	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente y á la vista	4 ojo	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	3 "	4 "
Id id 60 dias	5 "	5 "
Id id 90 dias	6 "	6 "
Por depósitos á premio des de 20 $ m|n hasta 5000 despues de 60 dias		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..... 13 ojo 12 ojo
Id descuentos de letras y pagarés, convencional
El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.
Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.
Compra y vende fondos públicos títulos ó valores por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.
Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros; emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.
Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España, Suiza y Bélgica.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.
Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.
Los dividendos del Banco Francés podrán ser pagados en París, á presentacion de los títulos, por el Banco Société Marseillaise de Crédit Industriel y Commercial y Dépots, rue de la Chaussée d'Antin núm. 50.

Banco Mercantil de La Plata

CALLE 49 ESQUINA 2

Buenos Aires, Piedad 384 y 390

Capital realizado	$ 8.000.000	nacionales
Fondo de Reserva	$ 1.000.000	"
Fondo de Prevision	$ 2.612.955.17	"

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares
Recibe dinero en depósito, á la vista y á plazos fijos
Descuenta letras y pagarés de comercio
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Compra y vende fondos públicos, títulos ó valor por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y efectúa la remision de su importe á los interesados en el extranjero
Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.
Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid y todas las principales ciudades de Inglaterra, Francia Alemania, Bélgica, Italia, España y Suiza.
Se encarga del cobro de cupones del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires mediante 1|4 ojo por comision y remision de fondo
Da giros á la vista sobre La Plata

ABONA	M'da legal	Oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 ojo	3 ojo anual
Id á retirar con 30 dias aviso	4 "	3 1|2
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 "	4
Id id id id 90 dias	6 "	5
Id id id 180 dias	7 "	5
Id id á otros plazos		convencional.

COBRA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Por descuentos de pagarés y letras	convencional	

Carlos Marin.
Director Gerente
Buenos Aires, 25 de Enero de 1890.

Banco Comercial de La Plata

CALLE 46 ENTRE 7 y 8

Recibe depósitos á premio en cuenta corriente y caja de ahorro.
Descuenta vales y pagarés de comercio.
Hace préstamos á firmas responsables ó con garantía real.
Acepta, compra y vende giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.
Adelanta dinero sobre caucion de títulos.
Compra y vende inmuebles.
Edifica casas en las condiciones prescritas por sus estatutos.
Efectúa por comision toda clase de operaciones comerciales.

ABONA	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo
A 30 dias fijo	5 "
A 60 id id	6 "
A 90 id id	7 "
Por depósitos á premio despues de 60 dias	6 ojo
Caja de ahorros despues de 60 dias	7 ojo

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente ojo.
Letras, pagarés y otros valores convencional.
Horas de oficina: Dias hábiles de 11 á 4 p. m.

DIRECTORIO

Titulares—Don Luis N. Basail, Dr. Benito Villanueva, Dr. Juan M. Anasia, Don Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Terrero, Don Mariano Quintana.—*Suplentes* Dr. Salvador Curuchet, Don Ventura Pizarro, Don Santiago Bartolovich, Don Ricardo Eastman, Don Claudio Benitez, Dr. Desiderio Davel.—*Síndico*: Rómulo Escola.—*Suplente*: Abraham R. Gonzalez.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa y,
Australia,

ABONA	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2 %
Id id arriba de ps. 200.000	1 "
Id con 30 dias de aviso	3 "
Id por 90 dias fijos	4 "
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 %
Id con 30 id id	3 "
Id con 90 dias, plazo fijo	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.... 12 %
Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.
3-perm. Fº R. J. FINNESSY, gerente.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra Incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, cítase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente.*

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado	$ m|n. 5.000,000 00
Reservado	" 919,116 80
Siniestros Pagados	" 100,000 00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañía Argentina de Seguros
CONTRA INCENDIOS
Prima fija y de Beneficio Mútuos
AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1886

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente	HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ	DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE	DR. APOLINARIO C. CASABAL
	TOMÁS BRION

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.
Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.
Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 m|n legal

Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1883

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1º	**José Solari**
Vice 2º	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Brambilla**
Secretario	**Gregorio Lavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolle (hijo), Pablo Resana
BANQUERO: Nuevo Banco Italiano
La compañia ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.
Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente
123-jl. 1ª perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y forestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifiliticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres urenas, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgicos con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRA PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

111 jl. 1º perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch · Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 124—BUENOS AIRES

perm. e 20.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERU-CALLE VICTORIA

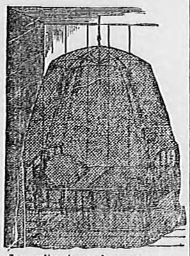

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

Rivadavia Nº 762 — Rivadavia Nº 762

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — **Vales, &.**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Consultorio médico

ESMERALDA 247

Se atiende especialmente

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8. á 10 a.m. y de 1 á 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los juéves de 8 á 10 p. m.

Union telefónica 604

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido comoleto en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depòsito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

PORTAIS, CALVET Y Ca.

826 CUYO 826

VINOS Y LICORES FINOS, COÑACS Y CHAMPAGNES

Casilla del Correo 1169—Teléfono: Union Telefónica 35

Sociedad Cooperativa 707

La suba persistente en el premio del oro por una parte, y el aumento en los derechos de aduana que resulta de su cobranza total á oro, por la otra, nos colocan en le obligacion, para poder conservar á los vinos que embotellamos en nuestros propios depósitos su conocida calidad, y conseguir que se mantenga igual y la de siempre, de aumentar tambien los precios de los mismos.

Los precios serán, pues, hasta nuevo aviso, como sigue:

Vinos de Burdeos

TINTOS

1	A	la docena de botellas	«	$	8
2	B	«	«	«	9
3	C	«	«	«	10
4	D	«	«	«	11.50
5	E	«	«	«	12.50
6	F	«	«	«	13
7	G	«	«	«	16

y arriba

Vinos de Burdeos

BLANCOS

1	A	1	la docena de botellas	$	9.50
2	B	2	«	«	12.50
3	C	3	«	«	15

y arriba

Vinos de Borgoña

TINTOS

1	AA	la docena de botellas	$	12
2	BB	«	«	14

y arriba

Los precios arriba indicados entiéndense devolviendo las botellas vacias.

Las botellas vacias no devueltas se pagarán á razon de pesos moneda nacional 1.80 por docena las enteras, y pesos 2.50 las 24 medias.

Los vinos se entregan á domicilio desde una docena de botellas.

Buenos Aires, Enero 8 de 1891.

PORTAIS, CALVET y Ca.

CORSETS FINOS

UNICA ESPECIALIDAD en BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA. TODOS LOS MODELOS, TODAS LAS CLASES SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.-Se reciben surtidos nuevos por cada paquete.

"A LA CIUDAD DE LÓNDRES" AVENIDA DE MAYO CALLE PERU CALLE VICTORIA

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1881, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legitimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por les nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

PLATA ARGENTINA

Es el mejor líquido conocido para platear instantáneamente toda clase de metales

EL UNICO QUE NO CONTIENE ACIDOS NI MERCURIO

Y QUE SE PUEDE APLICAR CON LA MANO!

Indispensable para las casas de familia y para platear los faroles y guarniciones de los carruages.

¡¡Cocheros!!

No pinteis mas de negro los faroles; plateadlos con la **Plata Argentina.**

En venta en casa de los señores GOTTUZZO y TERRAROSA; y en las principales talabarterias y casas de negocio.

jn5 v20.

Birresborn Birresborn Birresborn Birresborn — Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

INSTALACION

Hipno-Electroterápica

DEL

MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; corresponsal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; sócio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extrangeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro-estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526

BUENOS AIRES

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 6

CASOS PRÁCTICOS

Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por soplo electro-estático.

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc, y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fui á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habian dicho que no tenia cura otros doctores -(Firmado: 15 de Abril de 1891.

ANTONIO NUÑEZ.

Santa Maria 130, Barracas.

º perm.

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

LA BANDOLA

BAZAR JAPONÉS

Calle Montevideo N. 170

Casa introductora de artículos del Japon y de la China, incorporado al gran surtido de el Ichi-Ban. Vende á precios positivamente sin competencia. Gran surtido de bronces y porcelanas japonesas, jarrones, tibores, floreros, macetas jardineras, mesitas, etayeres de sala, biombos de salon, pañuelos de seda, bandejas, artículos de menaje, gran surtido de abanicos y pantallas.

Novedades—Inmensa variedad en todo. Precio fijo, calle Montevideo 170 entre Piedad y Cangallo. jn6vjl6.

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERÚ 38

ESPECIALIDAD EN

ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento

Ajuares para novias

Ajuares para recien nacidos

Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.

Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca

38 PERU 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 235. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio de Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 mjn; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. mjn papel devolviéndose el importe integro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldrán de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañía y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores. perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antonietta» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «La fonte» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª; 25 de Mayo 170.